

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA “ECONOMÍA”

- PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2025-26

Índice de contenidos

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.....	3
2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	5
3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	7
4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
5.) SABERES BÁSICOS	11
6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	13
7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	13
8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.....	14
9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	18
10.) METODOLOGÍA.....	19
11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES	22
13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	22
14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA	22
15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	23
16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	23
17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	23
18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE	24
19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA	25

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Estos elementos vienen desarrollados en el **RD 243/2022** de 5 de abril por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de la autonomía otorgada en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha desarrollado el currículo de enseñanzas mínimas para la etapa según lo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza e incrementar el éxito escolar fomentando la cultura del esfuerzo y de la exigencia educativa (**Decreto 251/2022** de 22 de diciembre).

Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollem actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	CCLS. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialógica de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)				
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.		
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEAM)				
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos,) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)				
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)				
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)				
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialógante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)				
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autocognición y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilizan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.		
COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)				
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental.

Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

5.) SABERES BÁSICOS

A. Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio

C. Sentido espacial. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. Igualdad de oportunidades y la brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Evolución del panorama financiero: blockchain, NFT, criptomonedas, Fintech, estafas virtuales y ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los ODS y los retos económicos actuales con especial referencia a los planteados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Estudio de casos.

6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	A1	1	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1
	A2			1.2
	A3			1.3
2- LAS DECISIONES ECONÓMICAS	A5	6	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1
	A6			
3- PRODUCCIÓN Y COSTES	B1	2	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.2
4- LA DEMANDA	B2	6	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1
5- LA OFERTA Y EL EQUILIBRIO	B1	2	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.2
6- TIPOS DE MERCADO	B2	6	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1
7- LOS FALLOS DE MERCADO	B2	2	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1
	C2			2.3
8- LA CONTABILIDAD NACIONAL	C1	3	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	3.1
				3.2
		6	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1
9- EL SECTOR PÚBLICO ESPAÑOL	D1	3	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	3.1
	D2			3.2
	D3			4.1
10- EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA	C5	4	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE1, CE2	4.2
	A4			4.3
				6.1
11- LA INFLACIÓN	D3	4	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE1, CE2	4.1
				2.2
12- EL MERCADO DE TRABAJO	C3	2	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.3
				6.1
		6	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	
13- COMERCIO INTERNACIONAL	C4	5	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	5.1
	E1			5.2
	E2			
	E3			
14- LA GLOBALIZACIÓN Y SUS RETOS	E4	6	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1
	E5			

7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de Economía está distribuida en catorce unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

1 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	2 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	3 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES
1- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	9	6- TIPOS DE MERCADO	9	11- LA INFLACIÓN	9
2- LAS DECISIONES ECONÓMICAS	9	7- FALLOS DE MERCADO	7	12- EL MERCADO DE TRABAJO	9
3- PRODUCCIÓN Y COSTES	10	8- LA CONTABILIDAD NACIONAL	9	13- EL SECTOR EXTERIOR	7
4- LA DEMANDA	11	9- EL SECTOR PÚBLICO ESPAÑOL	9	14- DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS	7
5- LA OFERTA Y EL EQUILIBRIO	11	10- EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA	9		
TOTAL	50	TOTAL	43	TOTAL	32

8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos de evaluación** se agrupan de forma genérica en tres bloques:

- **Prueba escrita** en forma de examen. Puede incluir preguntas de desarrollo, análisis de gráficas y/o tablas de contenido económico, ejercicios numéricos, preguntas que exijan la aplicación práctica de contenidos teóricos, etc.
- **Actividades**. Se entregarán al final de cada uno de los temas y pueden incluir, a modo de preparación, las mismas modalidades que en el caso anterior. Aquí se pueden incluir pequeños trabajos en los que se potencie la búsqueda de información económica y el análisis de una determinada realidad o fenómeno económico. También podrán ser cuestionarios tipo test, ejercicios y cuestiones.
- **Observación directa**. Se recogerá en clase en el diario del profesor y reflejará el resultado de preguntas directas, debates, atención e interés, etc.

Los **criterios de calificación, recuperación y promoción** serán los siguientes:

- a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación y ponderados según su importancia relativa. Cuando la nota de la evaluación tenga decimales, se truncará y no se redondeará para que aparezca en el boletín como un número entero.

La ponderación de los criterios de evaluación está diseñada de tal manera que las pruebas escritas (exámenes) tendrán, **como mínimo**, un peso del 80% en la nota final de la evaluación y el resto de instrumentos (ejercicios, cuestiones, textos, vídeos, trabajos, etc.) tendrán, **como máximo**, un peso del 20% en dicha nota.

TEMAS 1-2				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica	1,36%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	6,07%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	5,43%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	1,43%	PRUEBA ESCRITA		

TEMAS 3-4				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	11,14%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	3,14%	PRUEBA ESCRITA		OBSERVACIÓN DIRECTA

TEMAS 5-6				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	10,71%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	3,57%	PRUEBA ESCRITA		OBSERVACIÓN DIRECTA

TEMAS 7-8				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	1,07%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	3,21%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	3,21%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	5,00%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	1,79%	PRUEBA ESCRITA		OBSERVACIÓN DIRECTA

TEMAS 9-10				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	1,79%	PRUEBA ESCRITA		OBSERVACIÓN DIRECTA
3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	1,79%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	3,21%	PRUEBA ESCRITA		OBSERVACIÓN DIRECTA
4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real.	3,57%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	3,57%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	0,36%		ACTIVIDADES	

TEMAS 11-12				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	3,57%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	5,71%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	3,57%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	1,43%	PRUEBA ESCRITA		

TEMAS 13-14				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	2,14%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	8,93%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	3,21%	PRUEBA ESCRITA		OBSERVACIÓN DIRECTA

Cada uno de los criterios de evaluación estará calificado con una escala decimal y su grado de adquisición, a través de los instrumentos, estará relacionado con los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A SU GRADO DE ADQUISICIÓN Y PUNTUACIÓN										
25%			50%			75%			100%	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El alumno/a no entrega los ejercicios, no cumple los cuestionarios y/o no contesta a las preguntas de las pruebas escritas o, en su defecto, deja sin contestar numerosos apartados	El alumno/a cumplimenta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta varios apartados de los mismos	El alumno/a cumplimenta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta algún apartado de los mismos	El alumno/a cumpleimenta todos los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita							
El alumno/a responde en cualquiera de los instrumentos con banalidades, sin rigor, sin argumentación o con aspectos que nada tienen que ver con lo requerido	El alumno/a no es capaz de responder con claridad a lo que se le pregunta, mezcla conceptos y desordena las ideas. Su vocabulario es muy básico y es incapaz de distinguir lo principal de lo accesorio	El alumno/a es capaz de responder a lo que se le pregunta aunque muestra algunas lagunas y falta de dominio en los conceptos. Su vocabulario es básico aunque distingue las ideas principales	El alumno/a es capaz de responder correctamente a lo solicitado, usando un vocabulario adecuado y exponiendo las ideas con orden y coherencia. De igual forma es capaz de relacionar conceptos diferentes o afines a la hora de argumentar							
	El alumno/a no presenta ejemplos; no entiende ni usa el aparato gráfico, tan necesario a la hora de desarrollar los conceptos económicos.	El alumno/a presenta ejemplos y usa el aparato gráfico aunque no de forma totalmente correcta y/o precisa	El alumno/a presenta ejemplos y utiliza el aparato gráfico de manera correcta y deseable a la hora de desarrollar los conceptos							
	El alumno/a tiene numerosas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto a una importante falta de expresión escrita	El alumno/a tiene algunas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto con algunas deficiencias en la expresión escrita	El alumno/a no presenta faltas de ortografía, puntuación y gramática y su expresión escrita es correcta							

c) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5, tendrá derecho a una **prueba de recuperación** por evaluación que consistirá en una prueba escrita que valdrá el 100% de la nota de dicha evaluación.

d) La **nota final del curso** será el resultado calcular como una media aritmética de las notas de cada uno de los temas o grupos de temas, en su caso; en el supuesto de tener decimales, se truncará y no se redondeará. Dichas notas estarán a disposición de los alumnos en el aula virtual a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, un **cinco**.

- e) La **evaluación extraordinaria** consistirá en una prueba en la que se evaluarán mediante prueba escrita o cuestionario tipo test (cuatro opciones y penalización por pregunta incorrecta: cada pregunta incorrecta restará 1/3 del valor de una pregunta correcta). La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria, pudiéndose ser inferior a la calificación obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.
- f) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y se examinará de **una única prueba global extraordinaria** antes de la evaluación ordinaria. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria pudiéndose dar el caso de ser inferior a la nota obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.
- g) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos en el aula. En este sentido, está totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora del examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en la prueba. El alumno podrá tener el dispositivo **apagado** dentro de su mochila o en la mesa del profesor.
- h) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.
- i) Si algún criterio de evaluación no pudiera ser calificado, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de criterios que sí han podido serlo. Si, dentro de un criterio de evaluación, no se ha podido calificar alguno de los instrumentos, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de instrumentos de dicho criterio.
- j) Si por razones de enfermedad o fuerza mayor, debidamente justificada, un alumno no ha podido ser evaluado de algún criterio de evaluación, se procederá a la repetición de la prueba escrita o cualquier otra herramienta de evaluación del mismo. Se podrá exigir, como así figura en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI), que las justificaciones estén suficientemente fundamentadas por un acto médico, jurídico o de naturaleza semejante.

Para el caso concreto de que un alumno no comparezca en el día fijado a la realización de alguna de las pruebas escritas de las diferentes unidades didácticas, deberá realizar la prueba escrita de la correspondiente unidad o unidades en la primera sesión lectiva de la mencionada asignatura a la que comparezca tras su inasistencia. Siendo calificada y evaluada dicha prueba por el profesor solo en el caso de que se haya aportado el correspondiente y preceptivo justificante médico que acredite la imposibilidad de haber podido asistir en el día inicialmente fechado para realizar la prueba conjuntamente con el resto de la clase.

La negativa a realizar la prueba escrita el día señalado o la no aportación del correspondiente justificante médico mencionado conllevará que la misma sea calificada con la puntuación de cero, sin perjuicio de que posteriormente terminado el trimestre pueda realizar, en su caso, la recuperación correspondiente.

k) Para aquellos alumnos que participan en el proyecto Erasmus+ y que tienen periodos de movilidad con permanencia **corta** en el extranjero, se flexibilizarán los plazos de entrega de las tareas en el aula virtual y se les permitirá realizar la prueba escrita en una fecha diferente al resto de compañeros, si fuera necesario. En el caso de movilidades **largas**, la nota final de curso será una media entre las notas obtenidas en las evaluaciones del instituto de destino y las evaluaciones que hayan cursado en nuestro instituto, en las mismas condiciones que sus compañeros.

i) El uso de la Inteligencia Artificial (IA) como herramienta para realizar tareas como ejercicios o trabajos sólo estará justificada a la hora de buscar u organizar la información. Si el profesor detecta o sospecha de un abuso de dicha herramienta, de tal forma que el resultado haya sido generado por la IA pero el estudiante no haya realizado correctamente el proceso de enseñanza y aprendizaje solicitado, se podrá arbitrar una batería de preguntas orales para comprobar este aspecto. La nota final de la tarea tendrá en consideración la contestación, adecuada o no, de dichas preguntas.

9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de segundo de Bachillerato que tengan pendiente de aprobar la asignatura de **Economía** de primero, podrán superarla de una de las siguientes formas:

1- Evaluación ordinaria

A partir de la realización de **una prueba escrita o cuestionario tipo test** de la asignatura en cada una de las evaluaciones:

La primera de ellas versará sobre el bloque de microeconomía, es decir, las primeras siete unidades formativas del temario. La fecha será a principios de diciembre y se comunicará a los alumnos con la suficiente antelación. La nota de la primera evaluación será el resultado de esta prueba.

La segunda de ellas versará sobre el bloque de macroeconomía, es decir, las últimas siete unidades formativas del temario (de la octava a la decimocuarta). La fecha será a principios de marzo y se comunicará a los alumnos con la suficiente antelación. La nota de la segunda evaluación será el resultado de esta prueba.

Si algún bloque no hubiera sido superado, en mayo tendrán una última prueba para poder recuperar o subir nota de cualquiera de los dos bloques. La nota final de la materia pendiente será el resultado de aplicar la media aritmética de los dos bloques en sus mejores resultados y se considerará superado siempre que la nota sea mayor o igual a 5.

2- Evaluación extraordinaria

A partir de la realización de una **única prueba escrita o cuestionario de la asignatura que versará sobre las catorce unidades formativas del temario**. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria pudiéndose dar el caso de ser inferior a la nota obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.

A principio del primer trimestre, el profesor se reunirá con los alumnos que tengan la materia pendiente y les informará de lo que tienen que hacer para superar la materia. De igual manera, serán dados de alta en el aula virtual para que tengan acceso a todo el material necesario para poder preparar la materia. Si no se dispone de una hora lectiva específica para resolver dudas, éstas se tendrán que solucionar de manera virtual, por correo electrónico, o en algún recreo.

10.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realización de trabajos individuales y grupales sencillos (Project Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje del alumnado.
- Favorecimiento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se constituye y se potencia la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parte de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura

algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.
- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa.
- La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.
- Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentar al alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes. Debates centrados en distintos temas económicos tales como soluciones alternativas que proponen los distintos Sistemas Económicos, fallos de mercado e intervención, bienestar social centrado en el debate eficiencia versus equidad, proteccionismo versus libre comercio, consumismo, pobreza, paro, desigualdad, contaminación y sobreexplotación de recursos, explotación laboral e infantil, responsabilidad social y ética empresarial, economía sumergida, evasión fiscal, corrupción, papel de la banca y grandes retos y desafíos de la sociedad actual. Todo ello, dentro del marco de los ODS y de las actuaciones de las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”. Conforme al artículo 25.1. del Decreto nº 251/2022, “cuando el alumnado requiera una atención diferente a la ordinaria, esta se regirá por los principios de normalización e inclusión y personalización, y los centros docentes adoptarán las medidas necesarias para que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. Asimismo, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”. Por ello, el equipo docente del Departamento de Economía se compromete a consultar estas medidas establecidas para atender la individualidad y la diversidad del aula, incluidas en el **Proyecto Curricular de Centro, incluido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC)**. En caso de ser **tutor/a** hará constar en el **Plan de Actuación Personalizado (PAP)** las decisiones acordadas en las sesiones de evaluación, trasladando dicha información a las familias (Resolución de 3 de octubre de 2022).

De forma añadida o complementaria, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. De forma genérica, la atención a la diversidad se llevará a cabo, entre otras medidas:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos no utilizarán libro de texto. El profesor le suministrará apuntes propios que estarán a su disposición en el aula virtual. Si algún alumno no dispusiera de los medios tecnológicos necesarios, se le proporcionará la manera de poder acceder a la información. Otros materiales y recursos didácticos a utilizar son:

- 1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de economía.
- 2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
- 3- Consulta de información económica por Internet.
- 4- Utilización de la pizarra y la pizarra digital.
- 5- Vídeos relacionados con la materia.

14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

Usaremos la plataforma aula virtual (Moodle). Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentivará el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se leerán en clase diversos textos económicos y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se propone la realización de un viaje a Bruselas con una duración estimada de tres días y dos noches, cuyo objetivo principal es conocer de primera mano el funcionamiento de las instituciones europeas, con especial atención al Parlamento Europeo. Esta actividad permitirá al alumnado acercarse a la realidad política, económica, social y cultural de la Unión Europea y comprender el papel e influencia de las instituciones europeas en la economía de los Estados miembros y en la vida cotidiana de los ciudadanos. Dado que las plazas son limitadas, la selección del alumnado participante se realizará siguiendo un criterio académico, en el que se tendrá en cuenta tanto el comportamiento del alumno como la elaboración de un posible trabajo relacionado con la Unión Europea.

17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además, es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la **autoevaluación y coevaluación** para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas. Estos cuestionarios serán anónimos, voluntarios y se cumplimentarán a través del Aula Virtual.

Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Recoger en un diario o cuaderno de clase el funcionamiento concreto de la programación.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza
- Evaluación propia o externa.

La evaluación del proceso de enseñanza es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación, el análisis de resultados y, en su caso, las propuestas de mejora. Los **indicadores de logro** del proceso recogerán, al menos, el porcentaje de sesiones programadas y no realizadas, los contenidos programados y no impartidos, el porcentaje de suspensos de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel y la nota media de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel.

El seguimiento y control del desarrollo de esta programación se realizará cada mes y se reflejará por escrito en las reuniones del departamento didáctico.

18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

A continuación, se presenta el siguiente enlace con un ejemplo de situación de aprendizaje:
https://descargas.intef.es/recursos_educativos/ODES_SGOA/Bachillerato/Economia/6G_SA_BA_CH_EEAE_SOStenible/index.html

19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA

A partir de crisis sanitaria como la COVID-19, cualquier curso tiene que estar preparado para desarrollarse en tres escenarios posibles: normalidad, semipresencialidad y virtualidad. En el caso de los dos últimos es evidente que se verán alterados numerosos elementos de la programación.

Según la RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE ESTABLECEN DIRECTRICES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA 2020-21 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, esta programación quedará modificada en los siguientes aspectos y con las actuaciones que se detallan:

1- En cuanto a los materiales y recursos didácticos, nuestra asignatura usará la plataforma Aula Virtual Murcia Educa, que será el canal principal y obligatorio junto con Google Suite; en el caso de mal funcionamiento o colapso de la plataforma se podrá recurrir a Google Classroom como alternativa. El primer día de clase y siguientes se les suministrará a los alumnos una información básica de estas herramientas y se detectarán posibles problemas por falta de medios tecnológicos o comprensión del funcionamiento de los mismos.

2- En nuestra asignatura se simplificará al máximo la complejidad y tareas realizadas para evitar la saturación; de esta manera, para cada tema, sólo tendrán que realizar un cuestionario tipo test y una relación de ejercicios o cuestiones que permitan medir el logro en la adquisición de contenidos y competencias. Esta producción será enviada por el alumno al aula virtual, en los plazos y condiciones previamente señaladas, y obtendrá su calificación y retroalimentación en dicha plataforma.

3- Los aprendizajes considerados básicos son los que en el anexo de esta misma programación vienen señalados, en los estándares de aprendizaje, con la prueba escrita como posible herramienta de evaluación.

4- En lo referente a la metodología, se alternará entre la retransmisión de las clases en streaming por Google Meet (opción 1) o por un sistema en el que parte de los contenidos se darán en clase de manera presencial mientras que otros los alcanzará el alumno en su casa mediante las tareas que le sean encomendadas por su profesor (lectura de apuntes, visionado de vídeos, realización de ejercicios y/o trabajos, etc. (opción 2). La elección de una opción u otra será flexible ya que estará en función de variables como los medios tecnológicos e informáticos que las administraciones educativas pongan a disposición del profesorado y los propios medios del alumnado; en caso de que haya en la clase alumnos que no tengan acceso a los medios para poder seguir una clase virtual (brecha digital) y que dicha situación no pueda ser resuelta por las administraciones educativas, se abandonará la opción 1.

En el caso de tener que dar clase de manera virtual, ya sea en streaming en el propio centro o desde casa, la herramienta utilizada será Google Meet. Cualquier material derivado de la clase: grabación de la misma, apuntes, pizarra virtual, etc. podrá estar a disposición de los alumnos en el aula virtual. En este sentido, se recordará a los alumnos que, a todos los efectos, están en clase y se les exigirá puntualidad, correcta vestimenta, atención, cámaras activadas, uso de micrófonos... en lo referente al uso de imágenes y grabaciones, también se les recordará las consecuencias que pueden tener su mal uso y transmisión a terceras personas.

5- La evaluación usará las herramientas descritas en esta misma programación: prueba escrita, cuestionario tipo test y relación de cuestiones/ejercicios, manteniéndose las ponderaciones y relaciones con los estándares de evaluación. En el caso de la prueba escrita, se intentará que se realice siempre de manera presencial, aunque haya que retrasar su celebración según las circunstancias. Si esto no fuera posible, se sustituirá por una prueba virtual en la que se combinen las cuestiones tipo test con preguntas abiertas de respuesta limitada; para ello se aprovecharán las herramientas propias del aula virtual. Esta modificación de la prueba escrita se aplicará también para la evaluación extraordinaria, la de materias pendientes y los casos de pérdida de evaluación continua.

6- Con respecto a los alumnos que no puedan acceder a la enseñanza telemática por la brecha digital se tomarán las medidas necesarias para que les afecte lo mínimo posible, especialmente en su evaluación. Los primeros días del curso se tendrán que identificar los recursos de todos los alumnos y las posibles circunstancias que puedan impedir el seguimiento de la enseñanza telemática para que las administraciones educativas y el centro les proporcionen unos recursos suficientes. En el caso de los materiales (apuntes, noticias de prensa, gráficas, etc.) y de las clases virtuales grabadas, se les proporcionarán en formato físico, aunque si existe semipresencialidad, se intentará que estos alumnos rotén lo menos posible. Para las tareas y pruebas se recurrirá, en la medida de lo posible, a realizarlas en el centro, aunque están diseñadas para que con un Smartphone y datos se puedan entregar sin mayor problema.

7- La secuenciación y temporalización de los contenidos por temas y evaluaciones es la que figura en el anexo 1 y es la establecida para un escenario de normalidad. En el caso de semipresencialidad y virtualidad (escenarios 2 y 3) es posible que puedan sufrir modificaciones ya que es lógico pensar que la calidad y cantidad de las sesiones que se puede ofrecer cuando la enseñanza es presencial no es la misma que en los escenarios descritos. Para ello y con una frecuencia mensual, se reflejarán en las actas de las reuniones de departamento las desviaciones que se puedan producir, así como las decisiones tomadas al respecto.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA “ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO”

- CUARTO DE ESO

CURSO 2025-26

Índice de contenidos

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	3
2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	5
3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	8
4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
5.) SABERES BÁSICOS	13
6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	15
7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	15
8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.....	16
9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	19
10.) METODOLOGÍA.....	20
11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	22
12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES	22
13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	23
14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA	23
15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	23
16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	23
17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE....	24
18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE	25
19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA	26

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ETAPA

Estos elementos vienen desarrollados en el **RD 217/2022** de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de la autonomía otorgada en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha desarrollado el currículo de enseñanzas mínimas para la etapa según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza e incrementar el éxito escolar fomentando la cultura del esfuerzo y de la exigencia educativa (**Decreto 235/2022** de 7 de diciembre).

Fines

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Principios pedagógicos

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación imparten más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Programación didáctica de Economía y Emprendimiento

4º curso de ESO.

Departamento de Economía

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)				
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.		
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEAM)				
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)				
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)				
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)				
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialógante, argumentativa, respetuosa y abierta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)				
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.		
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)				
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	

3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado a contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer una realidad de una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo de este modo un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea.

La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar.

Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado.

Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar períodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7

7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

5.) SABERES BÁSICOS

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design Thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. La visión del entorno socioeconómico y cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como fuente de ideas de proyecto empresarial.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Estructura sectorial de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia. Agentes locales de creación de proyectos emprendedores.

– Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

– La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

– Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

– Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

– Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

– El reto o desafío como objetivo.

– Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto.

– Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

– Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

– Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

– El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

– Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1- IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS	B1	6	CC1, CE1, CE2, CE3	6.1
	B2			6.4
2- MERCADO Y ECONOMÍA SOCIAL	B1	3	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3	3.1
	B2			3.2
3- LA EMPRESA	B2	4	STEM3, CD2, CE1, CE2	4.3
	B3			6.1
	B4	6	CC1, CE1, CE2, CE3	6.3
	C1			
	C2			
4- FINANCIACIÓN PERSONAL Y EMPRESARIAL	C3	4	STEM3, CD2, CE1, CE2	4.2
		6	CC1, CE1, CE2, CE3	6.2
5- EL PROYECTO EMPRENDEDOR	A1	1	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3	1.1
	A2			1.2
	A3			1.3
	A4	2	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2	2.1
				2.2
	B5	3	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3	3.3
	D1			4.1
	D2	4	STEM3, CD2, CE1, CE2	4.2
	D3			4.3
	D4	5	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2	5.1
	D5			5.2
	D6	7	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	7.1
	D7			7.2
	D8			7.3

7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de Economía y emprendimiento está distribuida en cinco unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

1 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	2 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	3 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES
1- IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS	19	3- LA EMPRESA	15	5- EL PROYECTO EMPRENDEDOR	31
2- MERCADO Y ECONOMÍA SOCIAL	19				
TOTAL	38	TOTAL	31	TOTAL	31

8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos de evaluación** se agrupan de forma genérica en tres bloques:

- **Prueba escrita** en forma de examen. Puede incluir preguntas de desarrollo, análisis de gráficas y/o tablas de contenido económico, ejercicios numéricos, preguntas que exijan la aplicación práctica de contenidos teóricos, etc.
- **Actividades**. Se entregarán al final de cada uno de los temas y pueden incluir, a modo de preparación, las mismas modalidades que en el caso anterior. Aquí también se pueden incluir trabajos en los que se potencie la búsqueda de información económica y el análisis de una determinada realidad o fenómeno económico. También podrán ser cuestionarios tipo test, textos, ejercicios y cuestiones.
- **Observación directa**. Se recogerá en clase en el diario del profesor y reflejará el resultado de preguntas directas, debates, atención e interés, etc.

Los **criterios de calificación, recuperación y promoción** serán los siguientes:

- a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación y ponderados según su importancia relativa. Cuando la nota de la evaluación tenga decimales, se truncará y no se redondeará para que aparezca en el boletín como un número entero.

La ponderación de los criterios de evaluación está diseñada de tal manera que las pruebas escritas (exámenes) tendrán, **como mínimo**, un peso del 70% en la nota final de la evaluación y el resto de instrumentos (ejercicios, cuestiones, textos, vídeos, trabajos, etc.) tendrán, **como máximo**, un peso del 30% en dicha nota.

TEMA 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PODERACIÓN	INSTRUMENTOS		
6.1- Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo	10%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
6.4- Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos	5%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
TEMA 2: MERCADO Y ECONOMÍA SOCIAL				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PODERACIÓN	INSTRUMENTOS		
3.1- Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida	5%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
3.2-Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas	10%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
TEMA 3: LA EMPRESA				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PODERACIÓN	INSTRUMENTOS		
4.3- Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	5%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
6.1- Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo	5%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
6.3- Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios	5%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
TEMA 4: FINANCIACIÓN PERSONAL Y EMPRESARIAL				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PODERACIÓN	INSTRUMENTOS		
4.2- Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones	5%	PRUEBA ESCRITA		OBSERVACIÓN DIRECTA
6.2- Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos	10%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
TEMA 5: EL PROYECTO EMPRENDEDOR				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PODERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.1- Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	2%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
1.2- Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	2%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
1.3- Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas	2%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.1- Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducción e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto	3%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.2- Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo	2%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.3- Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva	2%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
3.3- Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario	3%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
4.1- Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa	5%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
4.2- Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones	3%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
4.3- Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	2%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
5.1- Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa	3%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
5.2- Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso	5%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
7.1- Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo	2%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
7.2- Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos	2%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
7.3- Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma	2%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA

Cada uno de los criterios de evaluación estará calificado con una escala decimal y su grado de adquisición, a través de los instrumentos, estará relacionado con los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A SU GRADO DE ADQUISICIÓN Y PUNTUACIÓN											
25%			50%			75%			100%		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
El alumno/a no entrega los ejercicios, no cumplimenta los cuestionarios y/o no contesta a las preguntas de las pruebas escritas o, en su defecto, deja sin contestar numerosos apartados	El alumno/a cumplimenta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta varios apartados de los mismos	El alumno/a cumplimenta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta algún apartado de los mismos	El alumno/a cumplimenta todos los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita								
El alumno/a responde en cualquiera de los instrumentos con banalidades, sin rigor, sin argumentación o con aspectos que nada tienen que ver con lo requerido	El alumno/a no es capaz de responder con claridad a lo que se le pregunta, mezcla conceptos y desordena las ideas. Su vocabulario es muy básico y es incapaz de distinguir lo principal de lo accesorio	El alumno/a es capaz de responder a lo que se le pregunta aunque muestra algunas lagunas y falta de dominio en los conceptos. Su vocabulario es básico aunque distingue las ideas principales	El alumno/a es capaz de responder correctamente a lo solicitado, usando un vocabulario adecuado y exponiendo las ideas con orden y coherencia. De igual forma es capaz de relacionar conceptos diferentes o afines a la hora de argumentar								
	El alumno/a no presenta ejemplos; no entiende ni usa el aparato gráfico, tan necesario a la hora de desarrollar los conceptos económicos.	El alumno/a presenta ejemplos y usa el aparato gráfico aunque no de forma totalmente correcta y/o precisa	El alumno/a presenta ejemplos y utiliza el aparato gráfico de manera correcta y deseable a la hora de desarrollar los conceptos								
	El alumno/a tiene numerosas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto a una importante falta de expresión escrita	El alumno/a tiene algunas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto con algunas deficiencias en la expresión escrita	El alumno/a no presenta faltas de ortografía, puntuación y gramática y su expresión escrita es correcta								

- c) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5, tendrá derecho a una **prueba de recuperación** por evaluación que consistirá en una prueba escrita que valdrá el 100% de la nota de dicha evaluación.
- d) La **nota final del curso** será el resultado calcular como una media aritmética de las notas de cada uno de los temas o grupos de temas, en su caso; en el supuesto de tener decimales, se truncará y no se redondeará. Dichas notas estarán a disposición de los alumnos en el aula virtual a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- e) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y se examinará de **una única prueba global extraordinaria** antes de la evaluación ordinaria. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria, pudiéndose ser inferior a la calificación obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.
- f) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos en el aula. En este sentido, está totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora del examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en la prueba. El alumno podrá tener el dispositivo **apagado** dentro de su mochila o en la mesa del profesor.
- g) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.
- h) Si algún criterio de evaluación no pudiera ser calificado, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de criterios que sí han podido serlo. Si, dentro de un criterio de evaluación, no se ha podido calificar alguno de los instrumentos, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de instrumentos de dicho criterio.

i) Si por razones de enfermedad o fuerza mayor, debidamente justificada, un alumno no ha podido ser evaluado de algún criterio de evaluación, se procederá a la repetición de la prueba escrita o cualquier otra herramienta de evaluación del mismo. Se podrá exigir, como así figura en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI), que las justificaciones estén suficientemente fundamentadas por un acto médico, jurídico o de naturaleza semejante.

Para el caso concreto de que un alumno no comparezca en el día fijado a la realización de alguna de las pruebas escritas de las diferentes unidades didácticas, deberá realizar la prueba escrita de la correspondiente unidad o unidades en la primera sesión lectiva de la mencionada asignatura a la que comparezca tras su inasistencia. Siendo calificada y evaluada dicha prueba por el profesor solo en el caso de que se haya aportado el correspondiente y preceptivo justificante médico que acredite la imposibilidad de haber podido asistir en el día inicialmente fechado para realizar la prueba conjuntamente con el resto de la clase.

La negativa a realizar la prueba escrita el día señalado o la no aportación del correspondiente justificante médico mencionado conllevará que la misma sea calificada con la puntuación de cero, sin perjuicio de que posteriormente terminado el trimestre pueda realizar, en su caso, la recuperación correspondiente.

j) Para aquellos alumnos que participan en el proyecto Erasmus+ y que tienen períodos de movilidad con permanencia **corta** en el extranjero, se flexibilizarán los plazos de entrega de las tareas en el aula virtual y se les permitirá realizar la prueba escrita en una fecha diferente al resto de compañeros, si fuera necesario. En el caso de movilidades **largas**, la nota final de curso será una media entre las notas obtenidas en las evaluaciones del instituto de destino y las evaluaciones que hayan cursado en nuestro instituto, en las mismas condiciones que sus compañeros.

k) El uso de la Inteligencia Artificial (IA) como herramienta para realizar tareas como ejercicios o trabajos sólo estará justificada a la hora de buscar u organizar la información. Si el profesor detecta o sospecha de un abuso de dicha herramienta, de tal forma que el resultado haya sido generado por la IA pero el estudiante no haya realizado correctamente el proceso de enseñanza y aprendizaje solicitado, se podrá arbitrar una batería de preguntas orales para comprobar este aspecto. La nota final de la tarea tendrá en consideración la contestación, adecuada o no, de dichas preguntas.

9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de cuarto de la ESO que tengas pendiente de aprobar la asignatura de **Economía y emprendimiento** la superarán de igual forma que el resto de alumnos ya que al estar en un curso terminal que conduce a un título, no procede su consideración como asignatura pendiente.

10.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de Economía y emprendimiento tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Uso de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permita una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos empresariales. – Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realización de proyectos sencillos (Project Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumnado. De esta forma se consigue que el alumnado se plantea el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y para sí mismo. La elaboración, tanto en grupo como individualmente, de un sencillo proyecto de empresa, definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio, fomenta en el alumnado la iniciativa emprendedora y empresarial, la creatividad, la participación, el trabajo en equipo... Favorecerá, asimismo, la comunicación y el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión, mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio utilizando diferentes aplicaciones y medios digitales, y usando el vocabulario específico de la materia con precisión.
- Globalización de los contenidos de la materia y estímulo de la iniciativa emprendedora como alternativa viable de desarrollo personal y profesional, mediante el proyecto empresarial.
- Asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor...
- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con la empresa, las finanzas y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, el papel del empresariado, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca... Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.
- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Realización agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Conforme al artículo 25.2. del Decreto nº 235/2022, “las medidas adoptadas por los centros docentes formarán parte de su proyecto educativo y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente”. Por ello, el equipo docente del Departamento de Economía se compromete a consultar estas medidas establecidas para atender la individualidad y la diversidad del aula, incluidas en el **Proyecto Curricular de Centro, incluido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC)**. En caso de ser tutor/a hará constar en el **Plan de Actuación Personalizado (PAP)** las decisiones acordadas en las sesiones de evaluación, trasladando dicha información a las familias (Resolución de 3 de octubre de 2022). De forma añadida o complementaria, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. De forma genérica, la atención a la diversidad se llevará a cabo, entre otras medidas:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

La normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022) menciona como elementos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos no utilizarán libro de texto. El profesor le suministrará apuntes propios que estarán a su disposición en el aula virtual. Si algún alumno no dispusiera de los medios tecnológicos necesarios, se le proporcionará la manera de poder acceder a la información. Otros materiales y recursos didácticos a utilizar son:

- 1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de economía.
- 2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
- 3- Consulta de información económica a través de Internet.
- 4- Utilización de la pizarra y la pizarra digital.
- 5- Vídeos relacionados con la materia.

14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

Usaremos la plataforma aula virtual (Moodle). Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentivará el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se leerán en clase diversos textos económicos y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

No hay actividades previstas para este curso que impliquen la salida del centro. Se procurará, en función de la disponibilidad de los organizadores, la impartición de charlas cuyo contenido esté directamente relacionado con la asignatura.

17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además, es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la **autoevaluación y coevaluación** para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas. Estos cuestionarios serán anónimos, voluntarios y se cumplimentarán a través del Aula Virtual.

Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Recoger en un diario o cuaderno de clase el funcionamiento de la programación.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza
- Evaluación propia o externa.

La evaluación del proceso de enseñanza es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación, el análisis de resultados y, en su caso, las propuestas de mejora. Los **indicadores de logro** del proceso recogerán, al menos, el porcentaje de sesiones programadas y no realizadas, los contenidos programados y no impartidos, el porcentaje de suspensos de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel y la nota media de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel. El seguimiento y control del desarrollo de esta programación se realizará cada mes y se reflejará por escrito en las reuniones del departamento didáctico.

18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

A continuación, se presenta el siguiente enlace con un ejemplo de situación de aprendizaje:
https://descargas.intef.es/recursos_educativos/PEF/arriesga_gana/datos_identificativos.html

19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA

A partir de crisis sanitaria como la COVID-19, cualquier curso tiene que estar preparado para desarrollarse en tres escenarios posibles: normalidad, semipresencialidad y virtualidad. En el caso de los dos últimos es evidente que se verán alterados numerosos elementos de la programación.

Según la RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE ESTABLECEN DIRECTRICES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA 2020-21 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, esta programación quedará modificada en los siguientes aspectos y con las actuaciones que se detallan:

1- En cuanto a los materiales y recursos didácticos, nuestra asignatura usará la plataforma Aula Virtual Murcia Educa, que será el canal principal y obligatorio junto con Google Suite; en el caso de mal funcionamiento o colapso de la plataforma se podrá recurrir a Google Classroom como alternativa. El primer día de clase y siguientes se les suministrará a los alumnos una información básica de estas herramientas y se detectarán posibles problemas por falta de medios tecnológicos o comprensión del funcionamiento de los mismos.

2- En nuestra asignatura se simplificará al máximo la complejidad y tareas realizadas para evitar la saturación; de esta manera, para cada tema, sólo tendrán que realizar un cuestionario tipo test y una relación de ejercicios o cuestiones que permitan medir el logro en la adquisición de contenidos y competencias. Esta producción será enviada por el alumno al aula virtual, en los plazos y condiciones previamente señaladas, y obtendrá su calificación y retroalimentación en dicha plataforma.

3- Los aprendizajes considerados básicos son los que en el anexo de esta misma programación vienen señalados, en los estándares de aprendizaje, con la prueba escrita como posible herramienta de evaluación.

4- En lo referente a la metodología, se alternará entre la retransmisión de las clases en streaming por Google Meet (opción 1) o por un sistema en el que parte de los contenidos se darán en clase de manera presencial mientras que otros los alcanzará el alumno en su casa mediante las tareas que le sean encomendadas por su profesor (lectura de apuntes, visionado de vídeos, realización de ejercicios y/o trabajos, etc. (opción 2). La elección de una opción u otra será flexible ya que estará en función de variables como los medios tecnológicos e informáticos que las administraciones educativas pongan a disposición del profesorado y los propios medios del alumnado; en caso de que haya en la clase alumnos que no tengan acceso a los medios para poder seguir una clase virtual (brecha digital) y que dicha situación no pueda ser resuelta por las administraciones educativas, se abandonará la opción 1.

En el caso de tener que dar clase de manera virtual, ya sea en streaming en el propio centro o desde casa, la herramienta utilizada será Google Meet. Cualquier material derivado de la clase: grabación de la misma, apuntes, pizarra virtual, etc. podrá estar a disposición de los alumnos en el aula virtual. En este sentido, se recordará a los alumnos que, a todos los efectos, están en clase y se les exigirá puntualidad, correcta vestimenta, atención, cámaras activadas, uso de micrófonos... en lo referente al uso de imágenes y grabaciones, también se les recordará las consecuencias que pueden tener su mal uso y transmisión a tercera personas.

5- La evaluación usará las herramientas descritas en esta misma programación: prueba escrita, cuestionario tipo test y relación de cuestiones/ejercicios, manteniéndose las ponderaciones y relaciones con los estándares de evaluación. En el caso de la prueba escrita, se intentará que se realice siempre de manera presencial, aunque haya que retrasar su celebración según las circunstancias. Si esto no fuera posible, se sustituirá por una prueba virtual en la que se combinen las cuestiones tipo test con preguntas abiertas de respuesta limitada; para ello se aprovecharán las herramientas propias del aula virtual. Esta modificación de la prueba escrita se aplicará también para la evaluación extraordinaria, la de materias pendientes y los casos de pérdida de evaluación continua.

6- Con respecto a los alumnos que no puedan acceder a la enseñanza telemática por la brecha digital se tomarán las medidas necesarias para que les afecte lo mínimo posible, especialmente en su evaluación. Los primeros días del curso se tendrán que identificar los recursos de todos los alumnos y las posibles circunstancias que puedan impedir el seguimiento de la enseñanza telemática para que las administraciones educativas y el centro les proporcionen unos recursos suficientes. En el caso de los materiales (apuntes, noticias de prensa, gráficas, etc.) y de las clases virtuales grabadas, se les proporcionarán en formato físico, aunque si existe semipresencialidad, se intentará que estos alumnos rotén lo menos posible. Para las tareas y pruebas se recurrirá, en la medida de lo posible, a realizarlas en el centro, aunque están diseñadas para que con un Smartphone y datos se puedan entregar sin mayor problema.

7- La secuenciación y temporalización de los contenidos por temas y evaluaciones es la que figura en el anexo 1 y es la establecida para un escenario de normalidad. En el caso de semipresencialidad y virtualidad (escenarios 2 y 3) es posible que puedan sufrir modificaciones ya que es lógico pensar que la calidad y cantidad de las sesiones que se puede ofrecer cuando la enseñanza es presencial no es la misma que en los escenarios descritos. Para ello y con una frecuencia mensual, se reflejarán en las actas de las reuniones de departamento las desviaciones que se puedan producir, así como las decisiones tomadas al respecto.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA “EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO”

- SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2025-26

Índice de contenidos

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.....	3
2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	5
3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	7
4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
5.) SABERES BÁSICOS	11
6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	13
7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	14
8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.....	14
9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	18
10.) METODOLOGÍA.....	18
11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20
12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES	20
13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA	21
15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	21
16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	21
17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	22
18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE	23
19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA	24

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Estos elementos vienen desarrollados en el **RD 243/2022** de 5 de abril por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de la autonomía otorgada en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha desarrollado el currículo de enseñanzas mínimas para la etapa según lo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza e incrementar el éxito escolar fomentando la cultura del esfuerzo y de la exigencia educativa (**Decreto 251/2022** de 22 de diciembre).

Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrolle actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Programación didáctica de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

2º curso de Bachillerato de CC.SS.
Departamento de Economía

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)				
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.		
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEAM)				
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)				
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)				
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)				
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social; adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)				
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autocognición y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.		
COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)				
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores. Se tomará especial interés por el análisis de la situación en el tejido empresarial de la Región de Murcia para que los alumnos sean conscientes de la realidad que les rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, *long tail*, *freemium*, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado, elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o *storytelling* y el discurso en el ascensor o *elevator pitch* (presentación efectiva de ideas empresariales en un espacio corto de tiempo). En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empaticé y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, sus características principales y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3

- 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
- 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
- 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.
- 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4

- 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
- 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.
- 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5

- 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
- 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
- 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
- 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

5.) SABERES BÁSICOS

A. La empresa y su entorno.

- El empresario. El emprendimiento. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Las formas jurídicas: tipos, características y responsabilidad.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o *Visual Thinking*. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.

- Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o *storytelling* y el discurso en el ascensor o *elevator pitch*. Otras metodologías.

- Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.

- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.

- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.

- La validación del modelo de negocio. *Lean Startup*. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

- La protección de la idea, del producto y de la marca.

- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
LA EMPRESA	A.1	El empresario	1.1	Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.
	A.2	La empresa. Clasificación. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Las formas jurídicas: tipos, características y responsabilidad.		
	A.3	El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa.		Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.
	D.1	El entorno del modelo de negocio. Competencia: fuerzas competitivas.		Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, sus características principales y las exigencias de capital.
	D.2	La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO.		Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
EL DESARROLLO DE LA EMPRESA	A.2	Localización y dimensión de la empresa.	3.1	Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
	B.1	Empresa y modelo de negocio.		
ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	C.8	Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.	3.2	Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
	B.4	La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.		
	D.5	La toma de decisiones. Estrategias		
LA FUNCIÓN PRODUCTIVA	A.4	Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de Innovación.	1.2	Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
	B.3	La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.		
	D.2	La evaluación previa de modelos de negocio: análisis previsual de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.		
LA FUNCIÓN COMERCIAL	B.2	La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.	3.4	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.
LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA	B.6	La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.	5.4	Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.
	D.6	El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.		
LA FUNCIÓN FINANCIERA	B.5	La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	3.4	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.
EL PROYECTO EMPRENDEDOR	A.1	El emprendimiento. Perfiles.	1.1	Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.
	C.1	El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.	4.1	Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
	C.2	El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.		
	C.3	La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.		
	C.4	La competencia y los nichos de mercado.	4.2	Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.
	C.5	Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.		
	C.6	El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.		
	C.7	Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.	4.3	Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.
	C.8	Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.		
	C.9	Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.		
	D.3	La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes Desarrollo de producto ágil.	5.1	Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
	D.4	La protección de la idea, del producto y de la marca.	5.3	Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
	D.5	Redacción de un plan de negocios básico.	5.4	

7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio está distribuida en ocho unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

1 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	2 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	3 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES
Tema 4: La función productiva	20	Tema 6: La información en la empresa	16	Tema 7: La función financiera	12
Tema 1: La empresa	18	Tema 3: Organización	14	Tema 8: El proyecto emprendedor	8
Tema 2: Desarrollo de la empresa	15	Tema 5: La función comercial	13		
TOTAL	53	TOTAL	43	TOTAL	20

8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos de evaluación** se agrupan de forma genérica en tres bloques:

- **Prueba escrita** en forma de examen. Puede incluir preguntas de desarrollo, análisis de gráficas y/o tablas de contenido económico, ejercicios numéricos, preguntas a partir de un texto empresarial, etc.
- **Actividades**. se entregarán al final de cada uno de los temas y pueden incluir, a modo de preparación, las mismas modalidades que en el caso anterior. Aquí también se pueden incluir trabajos en los que se potencie la búsqueda de información económica y el análisis de una determinada realidad o fenómeno económico.
- **Cuestionario tipo test**. se cumplimentará a través del aula virtual al final de cada uno de los temas. Preferiblemente serán preguntas con cuatro opciones en las que sólo una sea correcta, pudiendo tener una penalización (por cada pregunta incorrecta se restará el valor de 1/3 de una pregunta correcta, las preguntas en blanco no tendrán penalización).

Los **criterios de calificación, recuperación y promoción** serán los siguientes:

- a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación y ponderados según su importancia relativa, que para todo el curso. La ponderación de los criterios de evaluación está diseñada de tal manera que las pruebas escritas (exámenes) tendrán, **como mínimo**, un peso del 90 % en la nota final de la evaluación y el resto de instrumentos (ejercicios, cuestiones, textos, vídeos, trabajos, etc.) tendrán, **como máximo**, un peso del 10 % en dicha nota. Cuando la nota de la evaluación tenga decimales, se truncará y no se redondeará para que aparezca en el boletín como un número entero.

TEMA 1				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.1- Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.	1,38%	PRUEBA ESCRITA		CUESTIONARIO TEST
2.1- Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.	0,31%	ACTIVIDADES		
2.2- Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, sus características principales y las exigencias de capital.	5,44%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
2.3- Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	5,38%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
TEMA 2				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
3.1- Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	12,50%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
TEMA 3				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
3.2- Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	12,50%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
TEMA 4				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.2- Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	1,50%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
3.3- Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.	5,50%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
5.2- Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	5,50%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
TEMA 5				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
3.4- Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	12,50%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
TEMA 6				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
5.4- Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	12,50%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
TEMA 7				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
3.4- Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	12,50%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	CUESTIONARIO TEST
TEMA 8				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.1- Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.	1,88%	PRUEBA ESCRITA		CUESTIONARIO TEST
4.1- Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	2,50%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
4.2- Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.	0,63%		ACTIVIDADES	
4.3- Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	1,25%		ACTIVIDADES	
5.1- Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	2,50%	PRUEBA ESCRITA		
5.3- Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.	3,75%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	

Cada uno de los criterios de evaluación estará calificado con una escala decimal y su grado de adquisición, a través de los instrumentos, se relaciona con los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A SU GRADO DE ADQUISICIÓN Y PUNTUACIÓN										
25%		50%			75%			100%		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El alumno/a no entrega los ejercicios, no cumplimenta los cuestionarios y/o no contesta a las preguntas de las pruebas escritas o, en su defecto, deja sin contestar numerosos apartados		El alumno/a cumplemanta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta varios apartados de los mismos			El alumno/a cumplemanta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta algún apartado de los mismos			El alumno/a cumplemanta todos los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita		
El alumno/a responde en cualquiera de los instrumentos con banalidades, sin rigor, sin argumentación o con aspectos que nada tienen que ver con lo requerido		El alumno/a no es capaz de responder con claridad a lo que se le pregunta, mezcla conceptos y desordena las ideas. Su vocabulario es muy básico y es incapaz de distinguir lo principal de lo accesorio			El alumno/a es capaz de responder a lo que se le pregunta aunque muestra algunas lagunas y falta de dominio en los conceptos. Su vocabulario es básico aunque distingue las ideas principales			El alumno/a es capaz de responder correctamente a lo solicitado, usando un vocabulario adecuado y exponiendo las ideas con orden y coherencia. De igual forma es capaz de relacionar conceptos diferentes o afines a la hora de argumentar		
		El alumno/a no presenta ejemplos; no entiende ni usa el aparato gráfico, tan necesario a la hora de desarrollar los conceptos económicos.			El alumno/a presenta ejemplos y usa el aparato gráfico aunque no de forma totalmente correcta y/o precisa			El alumno presenta ejemplos y utiliza el aparato gráfico de manera correcta y deseable a la hora de desarrollar los conceptos		
		El alumno/a tiene numerosas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto a una importante falta de expresión escrita			El alumno/a tiene algunas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto con algunas deficiencias en la expresión escrita			El alumno/a no presenta faltas de ortografía, puntuación y gramática y su expresión escrita es correcta		

- c) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5, tendrá derecho a una **prueba de recuperación** por evaluación que consistirá en una prueba escrita cuya elaboración será a partir de los criterios de evaluación que reúnan un mayor peso específico y sean susceptibles de ser preguntados mediante una prueba escrita. La prueba escrita valdrá el 100% de la nota de dicha evaluación.
- d) La **nota final del curso** será el resultado calcular como una media aritmética de las notas de cada uno de los temas o grupos de temas, en su caso; en el supuesto de tener decimales, se truncará y no se redondeará. Dichas notas estarán a disposición de los alumnos en el aula virtual a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- e) La **evaluación extraordinaria** consistirá en una prueba en la que se evaluarán mediante prueba escrita o cuestionario tipo test (cuatro opciones y penalización por pregunta incorrecta: cada pregunta incorrecta restará 1/3 del valor de una pregunta correcta) cuya elaboración será a partir de los criterios de evaluación que reúnan un mayor peso específico y sean susceptibles de ser preguntados mediante una prueba escrita o tipo test. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria, pudiéndose ser inferior a la calificación obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.
- f) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y se examinará de **una única prueba global extraordinaria** antes de la evaluación ordinaria, con las mismas características que las descritas en el punto anterior. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria, pudiéndose ser inferior a la calificación obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.
- g) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos en el aula. En este sentido, está totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora del examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en la prueba. El alumno podrá tener el dispositivo **apagado** dentro de su mochila o en la mesa del profesor.

h) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.

i) Si algún criterio de evaluación no pudiera ser calificado, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de criterios que sí han podido serlo. Si, dentro de un criterio de evaluación, no se ha podido calificar alguno de los instrumentos, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de instrumentos de dicho criterio.

j) Si por razones de enfermedad o fuerza mayor, debidamente justificada, un alumno no ha podido ser evaluado de algún criterio de evaluación, se procederá a la repetición de la prueba escrita o cualquier otra herramienta de evaluación del mismo. Se podrá exigir, como así figura en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI), que las justificaciones estén suficientemente fundamentadas por un acto médico, jurídico o de naturaleza semejante.

Para el caso concreto de que un alumno no comparezca en el día fijado a la realización de alguna de las pruebas escritas de las diferentes unidades didácticas, deberá realizar la prueba escrita de la correspondiente unidad o unidades en la primera sesión lectiva de la mencionada asignatura a la que comparezca tras su inasistencia. Siendo calificada y evaluada dicha prueba por el profesor solo en el caso de que se haya aportado el correspondiente y preceptivo justificante médico que acredite la imposibilidad de haber podido asistir en el día inicialmente fechado para realizar la prueba conjuntamente con el resto de la clase.

La negativa a realizar la prueba escrita el día señalado o la no aportación del correspondiente justificante médico mencionado conllevará que la misma sea calificada con la puntuación de cero, sin perjuicio de que posteriormente terminado el trimestre pueda realizar, en su caso, la recuperación correspondiente.

k) Para aquellos alumnos que participan en el proyecto Erasmus+ y que tienen períodos de movilidad con permanencia **corta** en el extranjero, se flexibilizarán los plazos de entrega de las tareas en el aula virtual y se les permitirá realizar la prueba escrita en una fecha diferente al resto de compañeros, si fuera necesario. En el caso de movilidades **largas**, la nota final de curso será una media entre las notas obtenidas en las evaluaciones del instituto de destino y las evaluaciones que hayan cursado en nuestro instituto, en las mismas condiciones que sus compañeros.

i) El uso de la Inteligencia Artificial (IA) como herramienta para realizar tareas como ejercicios o trabajos sólo estará justificada a la hora de buscar u organizar la información. Si el profesor detecta o sospecha de un abuso de dicha herramienta, de tal forma que el resultado haya sido generado por la IA pero el estudiante no haya realizado correctamente el proceso de enseñanza y aprendizaje solicitado, se podrá arbitrar una batería de preguntas orales para comprobar este aspecto. La nota final de la tarea tendrá en consideración la contestación, adecuada o no, de dichas preguntas.

9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de segundo de Bachillerato que tengas pendiente de aprobar la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio la superarán de igual forma que el resto de alumnos ya que al estar en un curso terminal que conduce a un título oficial, no procede su consideración como asignatura pendiente.

10.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Actuación del profesorado como un guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas.

La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

- Diseño de actividades de carácter secuencial, que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo, a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Fomento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de casos prácticos que simulen problemas reales.
- Utilización de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parte de los conocimientos previos del alumnado y despierten su interés y curiosidad.

- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se pueden proponer lecturas relacionadas con los saberes básicos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa, tanto escrita como digital, sobre temas empresariales, haciendo hincapié en los relacionados con su entorno más cercano.

– Impulso de la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas del tejido empresarial en la actualidad. El uso de estrategias interactivas permite compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, con el respeto y la valoración positiva de las propuestas diferentes como marco.

– Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos. – Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

– Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrecen internet y las TIC.

– Adaptación de materiales y recursos a los distintos niveles y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

– Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar, tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva de todo el alumnado en los diferentes grupos de trabajo.

11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Conforme al artículo 25.1. del Decreto nº 251/2022, “cuando el alumnado requiera una atención diferente a la ordinaria, esta se regirá por los principios de normalización e inclusión y personalización, y los centros docentes adoptarán las medidas necesarias para que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. Asimismo, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”. Por ello, el equipo docente del Departamento de Economía se compromete a consultar estas medidas establecidas para atender la individualidad y la diversidad del aula, incluidas en el **Proyecto Curricular de Centro, incluido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC)**. En caso de ser **tutor/a** hará constar en el **Plan de Actuación Personalizado (PAP)** las decisiones acordadas en las sesiones de evaluación, trasladando dicha información a las familias (Resolución de 3 de octubre de 2022)

De forma añadida o complementaria, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. De forma genérica, la atención a la diversidad se llevará a cabo, entre otras medidas:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos no utilizarán libro de texto. El profesor le suministrará apuntes propios que estarán a su disposición en el aula virtual. Si algún alumno no dispusiera de los medios tecnológicos necesarios, se le proporcionará la manera de poder acceder a la información. Otros materiales y recursos didácticos a utilizar son:

- 1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de finanzas, consumo responsable y sostenibilidad.
- 2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
- 3- Consulta información económica en Internet.
- 4- Utilización de la pizarra y la pizarra digital.
- 5- Vídeos relacionados con la materia. Redes sociales.

14.) APPLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

Usaremos la plataforma aula virtual (Moodle). Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentivará el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se leerán en clase diversos textos económicos y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Participación, por parte de unos cuantos alumnos, en la Olimpiada de Economía organizada por la Universidad de Murcia y en la Olimpiada de Ciencias de la Empresa organizada por la Universidad Politécnica de Cartagena. Dichas pruebas transcurren en horario lectivo y cuyas fechas y lugar son determinados por las respectivas organizaciones.

17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además, es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la **autoevaluación y coevaluación** para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas. Estos cuestionarios serán anónimos, voluntarios y se cumplimentarán a través del Aula Virtual.

Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Recoger en un diario o cuaderno de clase el funcionamiento concreto de la programación.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza
- Evaluación propia o externa.

La evaluación del proceso de enseñanza es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación, el análisis de resultados y, en su caso, las propuestas de mejora. Los **indicadores de logro** del proceso recogerán, al menos, el porcentaje de sesiones programadas y no realizadas, los contenidos programados y no impartidos, el porcentaje de suspensos de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel y la nota media de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel.

El seguimiento y control del desarrollo de esta programación se realizará cada mes y se reflejará por escrito en las reuniones del departamento didáctico.

18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

A continuación, se presenta el siguiente enlace con un ejemplo de situación de aprendizaje:

https://descargas.intef.es/recursos_educativos/ODES_SGOA/Bachillerato/Economia/6H_BACH_EDMIN_Diseando-modelo-negocio/index.html

19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA

A partir de crisis sanitaria como la COVID-19, cualquier curso tiene que estar preparado para desarrollarse en tres escenarios posibles: normalidad, semipresencialidad y virtualidad.

Según la RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE ESTABLECEN DIRECTRICES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA 2020-21 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, esta programación quedará modificada en los siguientes aspectos y con las actuaciones que se detallan:

1- En cuanto a los materiales y recursos didácticos, nuestra asignatura usará la plataforma Aula Virtual Murcia Educa, que será el canal principal y obligatorio junto con Google Suite; en el caso de mal funcionamiento o colapso de la plataforma se podrá recurrir a Google Classroom como alternativa. El primer día de clase y siguientes se les suministrará a los alumnos una información básica de estas herramientas y se detectarán posibles problemas por falta de medios tecnológicos o comprensión del funcionamiento de los mismos.

2- En nuestra asignatura se simplificará al máximo la complejidad y tareas realizadas para evitar la saturación; de esta manera, para cada tema, sólo tendrán que realizar un cuestionario tipo test y una relación de ejercicios o cuestiones que permitan medir el logro en la adquisición de contenidos y competencias. Esta producción será enviada por el alumno al aula virtual, en los plazos y condiciones previamente señaladas, y obtendrá su calificación y retroalimentación en dicha plataforma.

3- Los aprendizajes considerados básicos son los que en el anexo de esta misma programación vienen señalados, en los estándares de aprendizaje, con la prueba escrita como posible herramienta de evaluación.

4- En lo referente a la metodología, se alternará entre la retransmisión de las clases en streaming por Google Meet (opción 1) o por un sistema en el que parte de los contenidos se darán en clase de manera presencial mientras que otros los alcanzará el alumno en su casa mediante las tareas que le sean encomendadas por su profesor (lectura de apuntes, visionado de vídeos, realización de ejercicios y/o trabajos, etc. (opción 2). La elección de una opción u otra será flexible ya que estará en función de variables como los medios tecnológicos e informáticos que las administraciones educativas pongan a disposición del profesorado y los propios medios del alumnado; en caso de que haya en la clase alumnos que no tengan acceso a los medios para poder seguir una clase virtual (brecha digital) y que dicha situación no pueda ser resuelta por las administraciones educativas, se abandonará la opción 1.

En el caso de tener que dar clase de manera virtual, ya sea en streaming en el propio centro o desde casa, la herramienta utilizada será Google Meet. Cualquier material derivado de la clase: grabación de la misma, apuntes, pizarra virtual, etc. podrá estar a disposición de los alumnos en el aula virtual. En este sentido, se recordará a los alumnos que, a todos los efectos, están en clase y se les exigirá puntualidad, correcta vestimenta, atención, cámaras activadas, uso de micrófonos... en lo referente al uso de imágenes y grabaciones, también se les recordará las consecuencias que pueden tener su mal uso y transmisión a terceras personas.

5- La evaluación usará las herramientas descritas en esta misma programación: prueba escrita, cuestionario tipo test y relación de cuestiones/ejercicios, manteniéndose las ponderaciones y relaciones con los estándares de evaluación. En el caso de la prueba escrita, se intentará que se realice siempre de manera presencial, aunque haya que retrasar su celebración según las circunstancias. Si esto no fuera posible, se sustituirá por una prueba virtual en la que se combinen las cuestiones tipo test con preguntas abiertas de respuesta limitada; para ello se aprovecharán las herramientas propias del aula virtual. Esta modificación de la prueba escrita se aplicará también para la evaluación extraordinaria, la de materias pendientes y los casos de pérdida de evaluación continua.

6- Con respecto a los alumnos que no puedan acceder a la enseñanza telemática por la brecha digital se tomarán las medidas necesarias para que les afecte lo mínimo posible, especialmente en su evaluación. Los primeros días del curso se tendrán que identificar los recursos de todos los alumnos y las posibles circunstancias que puedan impedir el seguimiento de la enseñanza telemática para que las administraciones educativas y el centro les proporcionen unos recursos suficientes. En el caso de los materiales (apuntes, noticias de prensa, gráficas, etc.) y de las clases virtuales grabadas, se les proporcionarán en formato físico, aunque si existe semipresencialidad, se intentará que estos alumnos rotén lo menos posible. Para las tareas y pruebas se recurrirá, en la medida de lo posible, a realizarlas en el centro, aunque están diseñadas para que con un Smartphone y datos se puedan entregar sin mayor problema.

7- La secuenciación y temporalización de los contenidos por temas y evaluaciones es la que figura en el anexo 1 y es la establecida para un escenario de normalidad. En el caso de semipresencialidad y virtualidad (escenarios 2 y 3) es posible que puedan sufrir modificaciones ya que es lógico pensar que la calidad y cantidad de las sesiones que se puede ofrecer cuando la enseñanza es presencial no es la misma que en los escenarios descritos. Para ello y con una frecuencia mensual, se reflejarán en las actas de las reuniones de departamento las desviaciones que se puedan producir, así como las decisiones tomadas al respecto.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA “FINANZAS RESPONSABLES”

- PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2025-26

Índice de contenidos

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.....	3
2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	5
3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	7
4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
5.) SABERES BÁSICOS	12
6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	13
7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	14
8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.....	14
9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	18
10.) METODOLOGÍA.....	19
11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES	22
13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	22
14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA	22
15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	23
16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	23
17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	23
18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE	24
19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA	25

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Estos elementos vienen desarrollados en el **RD 243/2022** de 5 de abril por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de la autonomía otorgada en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha desarrollado el currículo de enseñanzas mínimas para la etapa según lo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza e incrementar el éxito escolar fomentando la cultura del esfuerzo y de la exigencia educativa (**Decreto 251/2022** de 22 de diciembre).

Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrolle actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	CCLS. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜÉ (CP)				
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con spontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.		
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEAM)				
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos,) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)				
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)				
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)				
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)				
CE1. Evalúa necesidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interiorizan los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexión sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.		
COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)				
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos dentro de un marco ético.

El alumnado debe conocer qué son las finanzas personales, por qué y para qué son necesarias. Esta necesidad se deriva del reconocimiento de las relaciones económicas entre los tres agentes económicos (hogares, empresas y administraciones públicas), relaciones que generan flujos de renta como consecuencia de sus distintas necesidades y capacidades de financiación. Por ello, el alumnado debe comprender conocerlas con el fin de gestionar estos flujos de manera adecuada, evitando situaciones adversas.

Es importante, además, que identifique el dinero como el vehículo que permite, además de gastar, invertir y que distinga entre dinero en efectivo y dinero electrónico y depósitos, comprendiendo las diferentes formas de pago y comparándolas, a la vez que se reconoce el papel de las entidades financieras en todo el proceso. Un papel que debe llevarse a cabo dentro de un marco ético que facilite unas relaciones adecuadas entre las personas.

También es de vital importancia que los alumnos estén formados ante cuestiones de la vida real a la que se van a enfrentar, para que pueda actuar con seguridad y tomar decisiones con sentido crítico y responsable como ciudadanos libres y formados ante determinados riesgos de operaciones como el juego entre adolescentes y adultos, las inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento o la compra de monedas digitales como las criptomonedas. Se busca así evitar situaciones de fraude que podrían sufrir.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CC4, CCEC3.1.

2. Identificar el concepto de tipo de interés, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que estos generan.

El alumnado conocerá el concepto de tipo de interés, entendiéndolo como un simple precio por disponer o por ahorrar una cantidad de dinero durante un período de tiempo, siendo capaz de realizar cálculos distintos en función de la ley de capitalización empleada, comparando sus diferentes resultados y analizando las consecuencias de esta elección. Además, aplicará sus saberes en casos prácticos y cotidianos de operaciones de préstamo e inversión (ahorro), analizando los elementos que aparecen y siendo consciente de su naturaleza, significado e implicaciones para sus finanzas personales, diferenciando entre intereses y capital.

Las finanzas personales, así como las operaciones de ahorro e inversión, son entendidas dentro de un todo en el que la mutualización cobra protagonismo al repartir los riesgos entre los distintos agentes de la sociedad, por lo que la valoración y comprensión del concepto de seguro cobra toda su importancia en esta realidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.1, CCEC3.1.

3. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado.

La planificación de un presupuesto personal, empleando herramientas tradicionales o software, se configura como pilar principal para la toma racional de decisiones, un consumo responsable, unas finanzas saneadas y la facilitación del ahorro personal. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identificando las posibles fuentes de ingresos y planificando los gastos personales, clasificándolos según su naturaleza.

Esta competencia ayudará a identificar y comprender el significado y contenido de los diversos documentos cotidianos que actúan de soporte físico de los gastos e ingresos, información que acompañará durante todo el ciclo vital al alumnado y que le será de vital importancia para tomar decisiones racionales y plantear un ahorro que debe gestionarse desde el conocimiento de las variables rendimiento, riesgo y liquidez, siempre comparadas dentro de un entorno diversificado que permita minimizar los riesgos no sistemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CE3, CCEC3.1.

4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración de los impactos que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno, inmediato y lejano, tanto a nivel ambiental como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras.

A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo consciente, a la vez, de la frecuencia con que repite ciertas compras debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1.

5. Valorar y comprender los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.

Las sociedades modernas consiguen, de manera constante, hitos en cuanto a la esperanza de vida, procurando poblaciones cada vez más longevas. Por ello, el reto del Estado del Bienestar es, cada vez, más importante y se hace necesario proteger su evolución. Con esta competencia, el alumnado será consciente del aumento en la esperanza de vida y lo conectará con el Estado del Bienestar. Por ello, identificará sus pilares básicos, fuertemente influenciados y sostenidos por la acción conjunta de la ciudadanía a través del Estado, mediante un sistema público de pensiones, acompañado de hábitos saludables de ahorro personal. Reconocer este papel, valorar la solidaridad intergeneracional, comprender las reglas básicas de cálculo de la pensión de jubilación es un conocimiento que ayudará a comprender y trabajar las tensiones a las que se enfrenta un sistema de reparto solidario, sin olvidar analizar el pilar restante, no menos importante: los impuestos. Distinguir sus diferentes tipos y conocer en qué situaciones aparecen y para qué se emplea su recaudación, contribuye a desarrollar una ciudadanía más responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CE1, CCEC1.

6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.

La transición ecológica, también denominada transición verde, se configura como un proceso inevitable y, al mismo tiempo, como un reto de dimensiones globales, nacionales y regionales. A través de esta competencia específica, el alumnado valorará este proceso desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo responsable y relaciones de trabajo que ayuden a avanzar en la lucha contra la desigualdad, la pobreza, las brechas de género y la consecución general de los ODS, empleando, para ello, el conocimiento de los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras y cultivando comportamientos, medidas, actitudes y acciones de consumo compatibles con este proceso, entendiéndolo en toda su dimensión espacial, identificando las políticas públicas de su entorno más cercano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo.
- 1.2. Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global.
- 1.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias.
- 1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.

Competencia específica 2

- 2.1. Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad.
- 2.2. Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades de, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión, reconociendo los elementos implicados.
- 2.3. Describir la inflación e identificar cómo afecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales que implica.
- 2.4. Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.

Competencia específica 3

- 3.1. Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas.
- 3.2. Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos.

3.3. Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad.

Competencia específica 4

4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano.

4.2. Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.

4.3. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austерidad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio.

4.4. Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.

Competencia específica 5

5.1. Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas.

5.2. Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes períodos que se dan en el ciclo financiero individual.

5.3. Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación.

5.4. Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.

Competencia específica 6

6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.

6.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.

6.3. Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.

6.4. Comprender los ODS y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento.

5.) SABERES BÁSICOS

A. Finanzas responsables.

- Las finanzas personales: qué son, por qué y para qué sirven.
- El dinero. Sus usos. Quién lo emite. La inflación y cómo afecta al dinero.
- Entidades financieras: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras.
- Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales.
- Monedas digitales; criptomonedas (bitcoin), tokens y monedas virtuales.
- Servicios bancarios básicos: Productos de financiación e inversión.
- Seguros.
- Presupuesto familiar, ingresos y gastos familiares, planificación y ejecución.
- Leer y comprender documentos: contrato de trabajo, nómina, facturas y recibos.

B. Consumo responsable.

- Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales.
- Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización...). Transición energética.
- Las compras por impulso. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Consumismo versus felicidad.

C. Sostenibilidad.

- Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030.
- Economía circular. Producción y Consumo Responsable, problemas medioambientales.
- Trabajo y sostenibilidad. Educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones. Derechos del trabajador. Igualdad y brecha salarial.
- El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional.
- Los impuestos: por qué y para qué son necesarios.
- Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos. Desafíos del siglo XXI: Problemas de la modernización y su concienciación: Vertederos electrónicos, huella de carbono, contaminación lumínica, acústica y atmosférica, etc. con referencia especial a las actuaciones planteadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1- FINANZAS RESPONSABLES (I)	A1	1	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CC, CCEC3.1	1.1
	A2			1.2
	A3			1.3
	A4	2	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, , CPSAA3.1, CCEC3.1	2.1
	A5			2.2
	A6	3	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CE3, CCEC3.1.	3.1
	A7			3.2
2- FINANZAS RESPONSABLES (II)	A5	1	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CC, CCEC3.1	1.2
	A6			1.4
3- CONSUMO RESPONSABLE	B1	4	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1.	4.1
	B2			4.2
	B3	6	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2,	4.3
	B4			4.4
4- SOSTENIBILIDAD	C1	5	CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CE1, CCEC1.	5.1
	C2			5.2
	C3			5.3
	C4	6	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1	5.4
	C5			6.1

7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de Finanzas Responsables está distribuida en cuatro unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

1 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	2 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	3 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES
1- FINANZAS RESPONSABLES (I)	17	2- FINANZAS RESPONSABLES (II)	6		
2- FINANZAS RESPONSABLES (II)	9	3- CONSUMO RESPONSABLE	16	4- SOSTENIBILIDAD	15
TOTAL	26	TOTAL	22	TOTAL	15

8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos de evaluación** se agrupan de forma genérica en tres bloques:

- **Prueba escrita** en forma de examen. Puede incluir preguntas de desarrollo, análisis de gráficas y/o tablas de contenido económico, ejercicios numéricos, preguntas que exijan la aplicación práctica de contenidos teóricos, etc.
- **Actividades**. Se entregarán al final de cada uno de los temas y pueden incluir, a modo de preparación, las mismas modalidades que en el caso anterior. Aquí también se pueden incluir pequeños trabajos en los que se potencie la búsqueda de información económica y el análisis de una determinada realidad o fenómeno económico. También podrán ser cuestionarios tipo test, ejercicios y cuestiones.
- **Observación directa**. Se recogerá en clase en el diario del profesor y reflejará el resultado de preguntas directas, debates, atención e interés, etc.

Los **criterios de calificación, recuperación y promoción** serán los siguientes:

- a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación y ponderados según su importancia relativa. Cuando la nota de la evaluación tenga decimales, se truncará y no se redondeará para que aparezca en el boletín como un número entero.

La ponderación de los criterios de evaluación está diseñada de tal manera que las pruebas escritas (exámenes) tendrán, **como mínimo**, un peso del 70 % en la nota final de la evaluación y el resto de instrumentos (ejercicios, cuestiones, textos, vídeos, trabajos, etc.) tendrán, **como máximo**, un peso del 30 % en dicha nota.

TEMA 1				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.1. Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo.	5,00%	PRUEBA ESCRITA		
1.2. Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a	2,50%	PRUEBA ESCRITA		
1.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias.	2,50%	PRUEBA ESCRITA		
1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.	1,875%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.1. Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad.	2,50%	PRUEBA ESCRITA		
2.2. Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades de, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión,	1,25%	PRUEBA ESCRITA		
2.3. Describir la inflación e identificar cómo afecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales	2,50%		ACTIVIDADES	
2.4. Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.	2,50%	PRUEBA ESCRITA		
3.1. Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y	1,25%		ACTIVIDADES	
3.2. Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos.	1,25%		ACTIVIDADES	
3.3. Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad.	1,88%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA

TEMA 2				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de	4,38%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.	20,63%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA

TEMA 3				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente	1,88%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
4.2. Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.	1,25%		ACTIVIDADES	
4.3. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio.	6,25%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
4.4. Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.	2,50%		ACTIVIDADES	
6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.	7,50%	PRUEBA ESCRITA		
6.4. Comprender los ODS y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento.	5,63%	PRUEBA ESCRITA		OBSERVACIÓN DIRECTA

TEMA 4				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS	
5.1. Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas.	2,50%	PRUEBA ESCRITA		
5.2. Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes períodos que se dan en el ciclo financiero individual.	1,88%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
5.3. Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación.	6,25%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
5.4. Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.	3,75%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hidrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.	2,50%	PRUEBA ESCRITA		
6.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.	3,13%	PRUEBA ESCRITA		OBSERVACIÓN DIRECTA
6.3. Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.	2,50%	PRUEBA ESCRITA		
6.4. Comprender los ODS y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento.	2,50%	PRUEBA ESCRITA		

Cada uno de los criterios de evaluación estará calificado con una escala decimal y su grado de adquisición, a través de los instrumentos, estará relacionado con los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A SU GRADO DE ADQUISICIÓN Y PUNTUACIÓN										
25%			50%			75%			100%	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El alumno/a no entrega los ejercicios, no cumple los cuestionarios y/o no contesta a las preguntas de las pruebas escritas o, en su defecto, deja sin contestar numerosos apartados			El alumno/a cumple los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta varios apartados de los mismos			El alumno/a cumple los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta algún apartado de los mismos			El alumno/a cumple todos los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita	
El alumno/a responde en cualquiera de los instrumentos con banalidades, sin rigor, sin argumentación o con aspectos que nada tienen que ver con lo requerido			El alumno/a no es capaz de responder con claridad a lo que se le pregunta, mezcla conceptos y desordena las ideas. Su vocabulario es muy básico y es incapaz de distinguir lo principal de lo accesorio			El alumno/a es capaz de responder a lo que se le pregunta aunque muestra algunas lagunas y falta de dominio en los conceptos. Su vocabulario es básico aunque distingue las ideas principales			El alumno/a es capaz de responder correctamente a lo solicitado, usando un vocabulario adecuado y exponiendo las ideas con orden y coherencia. De igual forma es capaz de relacionar conceptos diferentes o afines a la hora de argumentar	
			El alumno/a no presenta ejemplos; no entiende ni usa el aparato gráfico, tan necesario a la hora de desarrollar los conceptos económicos.			El alumno/a presenta ejemplos y usa el aparato gráfico aunque no de forma totalmente correcta y/o precisa			El alumno presenta ejemplos y utiliza el aparato gráfico de manera correcta y deseable a la hora de desarrollar los conceptos	
			El alumno/a tiene numerosas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto a una importante falta de expresión escrita			El alumno/a tiene algunas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto con algunas deficiencias en la expresión escrita			El alumno/a no presenta faltas de ortografía, puntuación y gramática y su expresión escrita es correcta	

c) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5, tendrá derecho a una **prueba de recuperación** por evaluación que consistirá en una prueba escrita cuya elaboración será a partir de los criterios de evaluación que reúnan un mayor peso específico y sean susceptibles de ser preguntados mediante una prueba escrita. Esta prueba valdrá el 100% de la nota en dicha evaluación.

- d) La **nota final del curso** será el resultado calcular como una media aritmética de las notas de cada uno de los temas o grupos de temas, en su caso; en el supuesto de tener decimales, se truncará y no se redondeará. Dichas notas estarán a disposición de los alumnos en el aula virtual a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- e) La **evaluación extraordinaria** consistirá en una prueba en la que se evaluarán mediante prueba escrita o cuestionario tipo test (cuatro opciones y penalización por pregunta incorrecta: cada pregunta incorrecta restará 1/3 del valor de una pregunta correcta) cuya elaboración será a partir de los criterios de evaluación que reúnan un mayor peso específico y sean susceptibles de ser preguntados mediante una prueba escrita o tipo test. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria, pudiéndose ser inferior a la calificación obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.
- f) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y se examinará de **una única prueba global extraordinaria** antes de la evaluación ordinaria, con las mismas características que las descritas en el punto anterior. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria, pudiéndose ser inferior a la calificación obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.
- g) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos en el aula. En este sentido, está totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora del examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en la prueba. El alumno podrá tener el dispositivo **apagado** dentro de su mochila o en la mesa del profesor.
- h) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.
- i) Si algún criterio de evaluación no pudiera ser calificado, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de criterios que sí han podido serlo. Si, dentro de un criterio de evaluación, no se ha podido calificar alguno de los instrumentos, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de instrumentos de dicho criterio.
- j) Si por razones de enfermedad o fuerza mayor, debidamente justificada, un alumno no ha podido ser evaluado de algún criterio de evaluación, se procederá a la repetición de la prueba escrita o cualquier otra herramienta de evaluación del mismo. Se podrá exigir, como así figura en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI), que las justificaciones estén suficientemente fundamentadas por un acto médico, jurídico o de naturaleza semejante.

Para el caso concreto de que un alumno no comparezca en el día fijado a la realización de alguna de las pruebas escritas de las diferentes unidades didácticas, deberá realizar la prueba escrita de la correspondiente unidad o unidades en la primera sesión lectiva de la mencionada asignatura a la que comparezca tras su inasistencia. Siendo calificada y evaluada dicha prueba por el profesor solo en el caso de que se haya aportado el correspondiente y preceptivo justificante médico que acredite la imposibilidad de haber podido asistir en el día inicialmente fechado para realizar la prueba conjuntamente con el resto de la clase.

La negativa a realizar la prueba escrita el día señalado o la no aportación del correspondiente justificante médico mencionado conllevará que la misma sea calificada con la puntuación de cero, sin perjuicio de que posteriormente terminado el trimestre pueda realizar, en su caso, la recuperación correspondiente.

- k) Para aquellos alumnos que participan en el proyecto Erasmus+ y que tienen periodos de movilidad con permanencia **corta** en el extranjero, se flexibilizarán los plazos de entrega de las tareas en el aula virtual y se les permitirá realizar la prueba escrita en una fecha diferente al resto de compañeros, si fuera necesario. En el caso de movilidades **largas**, la nota final de curso será una media entre las notas obtenidas en las evaluaciones del instituto de destino y las evaluaciones que hayan cursado en nuestro instituto, en las mismas condiciones que sus compañeros.
- i) El uso de la Inteligencia Artificial (IA) como herramienta para realizar tareas como ejercicios o trabajos sólo estará justificada a la hora de buscar u organizar la información. Si el profesor detecta o sospecha de un abuso de dicha herramienta, de tal forma que el resultado haya sido generado por la IA pero el estudiante no haya realizado correctamente el proceso de enseñanza y aprendizaje solicitado, se podrá arbitrar una batería de preguntas orales para comprobar este aspecto. La nota final de la tarea tendrá en consideración la contestación, adecuada o no, de dichas preguntas.

9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de segundo de Bachillerato que tengan pendiente de aprobar la asignatura de **Finanzas Responsables** de primero, podrán superarla de una de las siguientes formas:

1- Evaluación ordinaria

A partir de la realización de **una prueba escrita o cuestionario tipo test** de la asignatura en cada una de las evaluaciones, cuya elaboración será a partir de los criterios de evaluación que reúnan un mayor peso específico y sean susceptibles de ser preguntados mediante una prueba escrita o tipo test.

La primera de ellas versará sobre el bloque Finanzas, es decir, las primeras dos unidades formativas del temario. La fecha será a principios de diciembre y se comunicará a los alumnos con la suficiente antelación. La nota de la primera evaluación será el resultado de esta prueba.

La segunda de ellas versará sobre el bloque de consumo responsable, es decir, la tercera unidad formativas del temario. La fecha será a principios de marzo y se comunicará a los alumnos con la suficiente antelación. La nota de la segunda evaluación será el resultado de esta prueba.

La tercera de ellas versará sobre el bloque de sostenibilidad, es decir, la cuarta unidad formativas del temario. La fecha será a principios de mayo y se comunicará a los alumnos con la suficiente antelación. La nota de la segunda evaluación será el resultado de esta prueba.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y para superar la asignatura será necesario obtener, como mínimo, un 5.

2- Evaluación extraordinaria

A partir de la realización de una **única prueba escrita o cuestionario de la asignatura que versará sobre las cuatro unidades formativas del temario**, cuya elaboración será a partir de los criterios de evaluación que reúnan un mayor peso específico y sean susceptibles de ser preguntados mediante una prueba escrita o tipo test. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria, pudiéndose ser inferior a la calificación obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.

A principio del primer trimestre, el profesor se reunirá con los alumnos que tengan la materia pendiente y les informará de lo que tienen que hacer para superar la materia. De igual manera, serán dados de alta en el aula virtual para que tengan acceso a todo el material necesario para poder preparar la materia. Si no se dispone de una hora lectiva específica para resolver dudas, éstas se tendrán que solucionar de manera virtual, por correo electrónico, o en algún recreo.

10.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de Finanzas Responsables tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas.

La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parte de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.

- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.

Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir de los bloques segundo y tercero. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.

Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia son muy variadas:

- Estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicaría la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.
- Debates de temas de interés común tales como la sostenibilidad, educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones, derechos del trabajador, igualdad y brecha salarial, consumismo y otros desafíos del siglo XXI.

11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Conforme al artículo 25.1. del Decreto nº 251/2022, “cuando el alumnado requiera una atención diferente a la ordinaria, esta se regirá por los principios de normalización e inclusión y personalización, y los centros docentes adoptarán las medidas necesarias para que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. Asimismo, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”. Por ello, el equipo docente del Departamento de Economía se compromete a consultar estas medidas establecidas para atender la individualidad y la diversidad del aula, incluidas en el **Proyecto Curricular de Centro, dentro del Proyecto Educativo de Centro (PEC)**. En caso de ser tutor/a hará constar en el **Plan de Actuación Personalizado (PAP)** las decisiones acordadas en las sesiones de evaluación, trasladando dicha información a las familias (Resolución de 3 de octubre de 2022).

De forma añadida o complementaria, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. De forma genérica, la atención a la diversidad se llevará a cabo, entre otras medidas:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos no utilizarán libro de texto. El profesor le suministrará apuntes propios que estarán a su disposición en el aula virtual. Si algún alumno no dispusiera de los medios tecnológicos necesarios, se le proporcionará la manera de poder acceder a la información. Otros materiales y recursos didácticos a utilizar son:

- 1- Lectura de textos breves sobre finanzas, consumo responsable y sostenibilidad.
- 2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
- 3- Consulta de información económica a través de Internet.
- 4- Utilización de la pizarra y la pizarra digital.
- 5- Vídeos relacionados con la materia. Redes sociales.

14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

Usaremos la plataforma aula virtual (Moodle). Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentivará el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se leerán en clase diversos textos económicos y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

No hay actividades previstas para este curso.

17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además, es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la **autoevaluación y coevaluación** para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas. Estos cuestionarios serán anónimos, voluntarios y se cumplimentarán a través del Aula Virtual.

Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Recoger en un diario o cuaderno de clase el funcionamiento concreto de la programación.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza
- Evaluación propia o externa.

La evaluación del proceso de enseñanza es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación, el análisis de resultados y, en su caso, las propuestas de mejora. Los **indicadores de logro** del proceso recogerán, al menos, el porcentaje de sesiones programadas y no realizadas, los contenidos programados y no impartidos, el porcentaje de suspensos de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel y la nota media de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel.

El seguimiento y control del desarrollo de esta programación se realizará cada mes y se reflejará por escrito en las reuniones del departamento didáctico.

18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

A continuación, se presenta el siguiente enlace con un ejemplo de situación de aprendizaje:
https://descargas.intef.es/recursos_educativos/PEF/economia_verde/index.html

19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA

A partir de crisis sanitaria como la COVID-19, cualquier curso tiene que estar preparado para desarrollarse en tres escenarios posibles: normalidad, semipresencialidad y virtualidad.

Según la RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE ESTABLECEN DIRECTRICES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA 2020-21 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, esta programación quedará modificada en los siguientes aspectos y con las actuaciones que se detallan:

- 1- En cuanto a los materiales y recursos didácticos, nuestra asignatura usará la plataforma Aula Virtual Murcia Educa, que será el canal principal y obligatorio junto con Google Suite; en el caso de mal funcionamiento o colapso de la plataforma se podrá recurrir a Google Classroom como alternativa. El primer día de clase y siguientes se les suministrará a los alumnos una información básica de estas herramientas y se detectarán posibles problemas por falta de medios tecnológicos o comprensión del funcionamiento de los mismos.
- 2- En nuestra asignatura se simplificará al máximo la complejidad y tareas realizadas para evitar la saturación; de esta manera, para cada tema, sólo tendrán que realizar un cuestionario tipo test y una relación de ejercicios o cuestiones que permitan medir el logro en la adquisición de contenidos y competencias. Esta producción será enviada por el alumno al aula virtual, en los plazos y condiciones previamente señaladas, y obtendrá su calificación y retroalimentación en dicha plataforma.
- 3- Los aprendizajes considerados básicos son los que en el anexo de esta misma programación vienen señalados, en los estándares de aprendizaje, con la prueba escrita como posible herramienta de evaluación.
- 4- En lo referente a la metodología, se alternará entre la retransmisión de las clases en streaming por Google Meet (opción 1) o por un sistema en el que parte de los contenidos se darán en clase de manera presencial mientras que otros los alcanzará el alumno en su casa mediante las tareas que le sean encomendadas por su profesor (lectura de apuntes, visionado de vídeos, realización de ejercicios y/o trabajos, etc. (opción 2). La elección de una opción u otra será flexible ya que estará en función de variables como los medios tecnológicos e informáticos que las administraciones educativas pongan a disposición del profesorado y los propios medios del alumnado; en caso de que haya en la clase alumnos que no tengan acceso a los medios para poder seguir una clase virtual (brecha digital) y que dicha situación no pueda ser resuelta por las administraciones educativas, se abandonará la opción 1.

En el caso de tener que dar clase de manera virtual, ya sea en streaming en el propio centro o desde casa, la herramienta utilizada será Google Meet. Cualquier material derivado de la clase: grabación de la misma, apuntes, pizarra virtual, etc. podrá estar a disposición de los alumnos en el aula virtual. En este sentido, se recordará a los alumnos que, a todos los efectos, están en clase y se les exigirá puntualidad, correcta vestimenta, atención, cámaras activadas, uso de micrófonos... en lo referente al uso de imágenes y grabaciones, también se les recordará las consecuencias que pueden tener su mal uso y transmisión a tercera personas.

5- La evaluación usará las herramientas descritas en esta misma programación: prueba escrita, cuestionario tipo test y relación de cuestiones/ejercicios, manteniéndose las ponderaciones y relaciones con los estándares de evaluación. En el caso de la prueba escrita, se intentará que se realice siempre de manera presencial, aunque haya que retrasar su celebración según las circunstancias. Si esto no fuera posible, se sustituirá por una prueba virtual en la que se combinen las cuestiones tipo test con preguntas abiertas de respuesta limitada; para ello se aprovecharán las herramientas propias del aula virtual. Esta modificación de la prueba escrita se aplicará también para la evaluación extraordinaria, la de materias pendientes y los casos de pérdida de evaluación continua.

6- Con respecto a los alumnos que no puedan acceder a la enseñanza telemática por la brecha digital se tomarán las medidas necesarias para que les afecte lo mínimo posible, especialmente en su evaluación. Los primeros días del curso se tendrán que identificar los recursos de todos los alumnos y las posibles circunstancias que puedan impedir el seguimiento de la enseñanza telemática para que las administraciones educativas y el centro les proporcionen unos recursos suficientes. En el caso de los materiales (apuntes, noticias de prensa, gráficas, etc.) y de las clases virtuales grabadas, se les proporcionarán en formato físico, aunque si existe semipresencialidad, se intentará que estos alumnos rotén lo menos posible. Para las tareas y pruebas se recurrirá, en la medida de lo posible, a realizarlas en el centro, aunque están diseñadas para que con un Smartphone y datos se puedan entregar sin mayor problema.

7- La secuenciación y temporalización de los contenidos por temas y evaluaciones es la que figura en el anexo 1 y es la establecida para un escenario de normalidad. En el caso de semipresencialidad y virtualidad (escenarios 2 y 3) es posible que puedan sufrir modificaciones ya que es lógico pensar que la calidad y cantidad de las sesiones que se puede ofrecer cuando la enseñanza es presencial no es la misma que en los escenarios descritos. Para ello y con una frecuencia mensual, se reflejarán en las actas de las reuniones de departamento las desviaciones que se puedan producir, así como las decisiones tomadas al respecto.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL”

- CUARTO DE ESO

CURSO 2025-26

Índice de contenidos

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	3
2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	5
3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	8
4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
5.) SABERES BÁSICOS	12
6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	14
7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	14
8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.....	15
9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	19
10.) METODOLOGÍA.....	20
11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES	21
13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	22
14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA	22
15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	22
16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	22
17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	23
18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE	24
19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA	25

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ETAPA

Estos elementos vienen desarrollados en el **RD 217/2022** de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de la autonomía otorgada en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha desarrollado el currículo de enseñanzas mínimas para la etapa según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza e incrementar el éxito escolar fomentando la cultura del esfuerzo y de la exigencia educativa (**Decreto 235/2022** de 7 de diciembre).

Fines

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Principios pedagógicos

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación imparten más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y

la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Programación didáctica de Formación y

Orientación Personal y Profesional

4º curso de ESO.

Departamento de Economía

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)				
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.		CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEAM)				
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo específicamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)				
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)				
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)				
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores queeman del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)				
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.		CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)				
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	

3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos.

Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural, el pluralismo social, y el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor.

Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica, y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación, hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y, de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que mejoren el proceso cognitivo.

1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2

2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3

3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4

4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5

5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

5.) SABERES BÁSICOS

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables: sueño, gestión del estrés, alimentación, componentes de afectividad. Fundamentos biológicos de la conducta. Herencia biológica y herencia cultural. La base biológica de la conducta humana. Bases sociales del comportamiento humano. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Inteligencia emocional. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Presión del grupo. Individuo y masa social: psicología de masas. La psicología en el mundo laboral: psicología del trabajo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Etnocentrismo y diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Movimientos y cambios sociales. Sociedad actual.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. La familia, la escuela, los grupos de iguales y los medios masivos de comunicación. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocritica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. Mecanismos de resiliencia.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

– Habilidades sociales. Habilidades comunicativas. Escucha activa, empatía, lenguaje verbal y no verbal, resolución de conflictos, técnicas de negociación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Tipos de barreras en la comunicación: semánticas, psicológicas, fisiológicas, físicas, administrativas. Habilidades de organización y gestión. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. Organización del tiempo y planificación de tareas. El trabajo en equipo: roles, dinámicas, resolución de conflictos. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Uso y abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Ventajas e inconvenientes del uso de las redes sociales. Adicciones. Ciberacoso y sus consecuencias.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

– Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Los sistemas de formación profesional; la formación profesional del sistema educativo y la formación profesional para el empleo. Formación online y a distancia. Oportunidades de educación y formación en otros países. Programas europeos.

– Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia. Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Nuevos yacimientos de empleo. Competencias digitales avanzadas, perfiles profesionales cualificados, gestión del talento, trabajo en equipo, flexibilidad laboral, coworking. Teletrabajo. Retos de la revolución digital en el entorno laboral. Emprendimiento e intraemprendimiento. La iniciativa emprendedora, características. Participación social activa. Representación de los trabajadores en la empresa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado. Las organizaciones no gubernamentales.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

– Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales necesarias para afrontar el acceso al mercado laboral del siglo XXI. Fortalezas y debilidades. DAFO personal. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

– Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Fases: análisis de la información, opciones de ocupación, plan de acción y seguimiento de resultados. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes de información sobre empleo: contactos personales, redes sociales, Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia, Oficina SABER (Servicios Avanzados para la Búsqueda de Empleo), Empresas de Trabajo Temporal, Agencias de colocación, bolsas de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Marca y sello personal, Currículum Vitae, videocurrículum, portfolio, blog, entrevistas de trabajo...

6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL		1	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5	1.1
2- BÚSQUEDA DE EMPLEO		2	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1,	2.1 2.3
3- EL MUNDO LABORAL	B.2, B.3, B.4, C.1, C.2	5	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	5.1 5.2
4- LA SEGURIDAD SOCIAL				
5- EL SER HUMANO Y EL APRENDIZAJE	A.1	1	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5	1.2 1.3
	A.2	2	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1,	1.4 2.2
	A.3	3	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2	2.3 3.1 3.2
	A.4			4.1
	B.1	4	CC1, CC2, CC3, CE2.	4.2 4.3

7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional está distribuida en cinco unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

1 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	2 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES	3 ^a EVALUACIÓN	Nº SESIONES
1- ITINERARIO ACADÉMICO Y PROFESIONAL	18	3- EL MUNDO LABORAL	15	5- EL SER HUMANO Y EL APRENDIZAJE	30
2- BÚSQUEDA DE EMPLEO	19	4- LA SEGURIDAD SOCIAL	17		
TOTAL	37	TOTAL	32	TOTAL	30

8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos de evaluación** se agrupan de forma genérica en tres bloques:

- **Prueba escrita** en forma de examen. Puede incluir preguntas de desarrollo, análisis de gráficas y/o tablas de contenido económico, ejercicios numéricos, preguntas que exijan la aplicación práctica de contenidos teóricos, etc.
- **Actividades**. Se entregarán durante cada uno de los temas y pueden incluir, a modo de preparación, las mismas modalidades que en el caso anterior. Aquí se pueden incluir trabajos en los que se potencie la búsqueda de información laboral/académica/profesional y el análisis de una determinada realidad o fenómeno relacionado con lo anterior. También podrán ser cuestionarios tipo test, textos, ejercicios y cuestiones.
- **Observación directa**. Se recogerá en clase en el diario del profesor y reflejará el resultado de preguntas directas, debates, atención e interés, etc.

Los **criterios de calificación, recuperación y promoción** serán los siguientes:

- a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación y ponderados según su importancia relativa. Cuando la nota de la evaluación tenga decimales, se truncará y no se redondeará para que aparezca en el boletín como un número entero.

La ponderación de los criterios de evaluación está diseñada de tal manera que las pruebas escritas (exámenes) tendrán, **como mínimo**, un peso del 70% en la nota final de la evaluación y el resto de instrumentos (ejercicios, cuestiones, textos, vídeos, trabajos, etc.) tendrán, **como máximo**, un peso del 30% en dicha nota.

TEMA 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS; TEMA 2: BÚSQUEDA DE EMPLEO; TEMA 3: EL MUNDO LABORAL; TEMA 4: LA SEGURIDAD SOCIAL				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.1- Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	5%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.1- Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	5%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.3- Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta	5%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
5.1- Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones	25%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
5.2- Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	25%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	

TEMA 5: EL SER HUMANO Y EL APRENDIZAJE				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	2,00%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que mejoren el proceso cognitivo.	2,00%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	7,00%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	7,00%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	2,00%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	2,00%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	2,00%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	2,00%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA
4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	7,00%	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	
4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	2,00%		ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIRECTA

Cada uno de los criterios de evaluación estará calificado con una escala decimal y su grado de adquisición, a través de los instrumentos, estará relacionado con los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A SU GRADO DE ADQUISICIÓN Y PUNTUACIÓN											
25%			50%			75%			100%		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
El alumno/a no entrega los ejercicios, no cumplimenta los cuestionarios y/o no contesta a las preguntas de las pruebas escritas o, en su defecto, deja sin contestar numerosos apartados	El alumno/a cumplimenta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta varios apartados de los mismos	El alumno/a cumplimenta los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta algún apartado de los mismos	El alumno/a cumplimenta todos los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita								
El alumno/a responde en cualquiera de los instrumentos con banalidades, sin rigor, sin argumentación o con aspectos que nada tienen que ver con lo requerido	El alumno/a no es capaz de responder con claridad a lo que se le pregunta, mezcla conceptos y desordena las ideas. Su vocabulario es muy básico y es incapaz de distinguir lo principal de lo accesorio	El alumno/a es capaz de responder a lo que se le pregunta aunque muestra algunas lagunas y falta de dominio en los conceptos. Su vocabulario es básico aunque distingue las ideas principales	El alumno/a es capaz de responder correctamente a lo solicitado, usando un vocabulario adecuado y exponiendo las ideas con orden y coherencia. De igual forma es capaz de relacionar conceptos diferentes o afines a la hora de argumentar								
	El alumno/a no presenta ejemplos; no entiende ni usa el aparato gráfico, tan necesario a la hora de desarrollar los conceptos económicos.	El alumno/a presenta ejemplos y usa el aparato gráfico aunque no de forma totalmente correcta y/o precisa	El alumno/a presenta ejemplos y utiliza el aparato gráfico de manera correcta y deseable a la hora de desarrollar los conceptos								
	El alumno/a tiene numerosas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto a una importante falta de expresión escrita	El alumno/a tiene algunas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto con algunas deficiencias en la expresión escrita	El alumno/a no presenta faltas de ortografía, puntuación y gramática y su expresión escrita es correcta								

- c) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5, tendrá derecho a una **prueba de recuperación** por evaluación que consistirá en una prueba escrita que valdrá el 100% de la nota de dicha evaluación.
- d) La **nota final del curso** será el resultado calcular como una media aritmética de las notas de cada uno de los temas o grupos de temas, en su caso; en el supuesto de tener decimales, se truncará y no se redondeará. Dichas notas estarán a disposición de los alumnos en el aula virtual a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- e) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y se examinará de **una única prueba global extraordinaria** antes de la evaluación ordinaria. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria, pudiéndose ser inferior a la calificación obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.
- f) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos en el aula. En este sentido, está totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora del examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en la prueba. El alumno podrá tener el dispositivo **apagado** dentro de su mochila o en la mesa del profesor.
- g) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.
- h) Si algún criterio de evaluación no pudiera ser calificado, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de criterios que sí han podido serlo. Si, dentro de un criterio de evaluación, no se ha podido calificar alguno de los instrumentos, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de instrumentos de dicho criterio.

i) Si por razones de enfermedad o fuerza mayor, debidamente justificada, un alumno no ha podido ser evaluado de algún criterio de evaluación, se procederá a la repetición de la prueba escrita o cualquier otra herramienta de evaluación del mismo. Se podrá exigir, como así figura en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI), que las justificaciones estén suficientemente fundamentadas por un acto médico, jurídico o de naturaleza semejante.

Para el caso concreto de que un alumno no comparezca en el día fijado a la realización de alguna de las pruebas escritas de las diferentes unidades didácticas, deberá realizar la prueba escrita de la correspondiente unidad o unidades en la primera sesión lectiva de la mencionada asignatura a la que comparezca tras su inasistencia. Siendo calificada y evaluada dicha prueba por el profesor solo en el caso de que se haya aportado el correspondiente y preceptivo justificante médico que acredite la imposibilidad de haber podido asistir en el día inicialmente fechado para realizar la prueba conjuntamente con el resto de la clase.

La negativa a realizar la prueba escrita el día señalado o la no aportación del correspondiente justificante médico mencionado conllevará que la misma sea calificada con la puntuación de cero, sin perjuicio de que posteriormente terminado el trimestre pueda realizar, en su caso, la recuperación correspondiente.

j) Para aquellos alumnos que participan en el proyecto Erasmus+ y que tienen períodos de movilidad con permanencia **corta** en el extranjero, se flexibilizarán los plazos de entrega de las tareas en el aula virtual y se les permitirá realizar la prueba escrita en una fecha diferente al resto de compañeros, si fuera necesario. En el caso de movilidades **largas**, la nota final de curso será una media entre las notas obtenidas en las evaluaciones del instituto de destino y las evaluaciones que hayan cursado en nuestro instituto, en las mismas condiciones que sus compañeros.

k) El uso de la Inteligencia Artificial (IA) como herramienta para realizar tareas como ejercicios o trabajos sólo estará justificada a la hora de buscar u organizar la información. Si el profesor detecta o sospecha de un abuso de dicha herramienta, de tal forma que el resultado haya sido generado por la IA pero el estudiante no haya realizado correctamente el proceso de enseñanza y aprendizaje solicitado, se podrá arbitrar una batería de preguntas orales para comprobar este aspecto. La nota final de la tarea tendrá en consideración la contestación, adecuada o no, de dichas preguntas.

9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de cuarto de la ESO que tengas pendiente de aprobar la asignatura de **Formación y Orientación personal y Profesional** la superarán de igual forma que el resto de alumnos ya que al estar en un curso terminal que conduce a un título, no procede su consideración como asignatura pendiente.

10.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de **Formación y Orientación personal y Profesional** tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La enseñanza de Formación y Orientación Personal y Profesional requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumnado una toma de decisiones responsable y la realización de su propio proyecto personal, académico y profesional y de búsqueda activa de empleo.
- El profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.
- Se fomentará la autonomía y la creatividad del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de herramientas y recursos digitales y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, sin olvidar la interdisciplinariedad con otras materias.
- La puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
- En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Promover el Aprendizaje basado en Proyectos que permitan la generación de productos y presentación y ejecución del plan de autoconocimiento, plan de formación académica y profesional y plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.
- Facilitar una distribución del aula que favorezca diferentes tipos de agrupamientos, tanto para tareas o actividades individuales como para los trabajos en grupo, de modo que se fomente la asunción de responsabilidades personales, así como la resolución de problemas de forma cooperativa.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollem la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Conforme al artículo 25.2. del Decreto nº 235/2022, “las medidas adoptadas por los centros docentes formarán parte de su proyecto educativo y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente”. Por ello, el equipo docente del Departamento de Economía se compromete a consultar estas medidas establecidas para atender la individualidad y la diversidad del aula, incluidas en el **Proyecto Curricular de Centro, incluido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC)**. En caso de ser tutor/a hará constar en el **Plan de Actuación Personalizado (PAP)** las decisiones acordadas en las sesiones de evaluación, trasladando dicha información a las familias (Resolución de 3 de octubre de 2022). De forma añadida o complementaria, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. De forma genérica, la atención a la diversidad se llevará a cabo, entre otras medidas:

De forma añadida o complementaria, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. De forma genérica, la atención a la diversidad se llevará a cabo, entre otras medidas:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

La normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022) menciona como elementos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos no utilizarán libro de texto. El profesor le suministrará apuntes propios que estarán a su disposición en el aula virtual. Si algún alumno no dispusiera de los medios tecnológicos necesarios, se le proporcionará la manera de poder acceder a la información. Otros materiales y recursos didácticos a utilizar son:

- 1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de economía.
- 2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
- 3- Consulta de información en Internet.
- 4- Utilización de la pizarra y la pizarra digital.
- 5- Vídeos relacionados con la materia.

14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

Usaremos la plataforma aula virtual (Moodle). Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentivará el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se leerán en clase diversos textos económicos y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

No hay actividades previstas para este curso que impliquen la salida del centro. Se procurará, en función de la disponibilidad de los organizadores, la impartición de charlas cuyo contenido esté directamente relacionado con la asignatura.

17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además, es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la **autoevaluación y coevaluación** para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas. Estos cuestionarios serán anónimos, voluntarios y se cumplimentarán a través del Aula Virtual.

Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo del grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Recoger en un diario o cuaderno de clase el funcionamiento de la programación.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza
- Evaluación propia o externa.

La evaluación del proceso de enseñanza es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación, el análisis de resultados y, en su caso, las propuestas de mejora. Los **indicadores de logro** del proceso recogerán, al menos, el porcentaje de sesiones programadas y no realizadas, los contenidos programados y no impartidos, el porcentaje de suspensos de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel y la nota media de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel.

El seguimiento y control del desarrollo de esta programación se realizará cada mes y se reflejará por escrito en las reuniones del departamento didáctico.

18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

A continuación, se presenta el siguiente enlace con un ejemplo de situación de aprendizaje:

https://descargas.intef.es/recursos_educativos/ODES_SGOA/ESO/Economia/4_ESO_HISTORIA_DE_UN_CONSUMO/datos_identificativos.html

19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA

A partir de crisis sanitaria como la COVID-19, cualquier curso tiene que estar preparado para desarrollarse en tres escenarios posibles: normalidad, semipresencialidad y virtualidad. En el caso de los dos últimos es evidente que se verán alterados numerosos elementos de la programación.

Según la RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE ESTABLECEN DIRECTRICES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA 2020-21 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, esta programación quedará modificada en los siguientes aspectos y con las actuaciones que se detallan:

1- En cuanto a los materiales y recursos didácticos, nuestra asignatura usará la plataforma Aula Virtual Murcia Educa, que será el canal principal y obligatorio junto con Google Suite; en el caso de mal funcionamiento o colapso de la plataforma se podrá recurrir a Google Classroom como alternativa. El primer día de clase y siguientes se les suministrará a los alumnos una información básica de estas herramientas y se detectarán posibles problemas por falta de medios tecnológicos o comprensión del funcionamiento de los mismos.

2- En nuestra asignatura se simplificará al máximo la complejidad y tareas realizadas para evitar la saturación; de esta manera, para cada tema, sólo tendrán que realizar un cuestionario tipo test y una relación de ejercicios o cuestiones que permitan medir el logro en la adquisición de contenidos y competencias. Esta producción será enviada por el alumno al aula virtual, en los plazos y condiciones previamente señaladas, y obtendrá su calificación y retroalimentación en dicha plataforma.

3- Los aprendizajes considerados básicos son los que en el anexo de esta misma programación vienen señalados, en los estándares de aprendizaje, con la prueba escrita como posible herramienta de evaluación.

4- En lo referente a la metodología, se alternará entre la retransmisión de las clases en streaming por Google Meet (opción 1) o por un sistema en el que parte de los contenidos se darán en clase de manera presencial mientras que otros los alcanzará el alumno en su casa mediante las tareas que le sean encomendadas por su profesor (lectura de apuntes, visionado de vídeos, realización de ejercicios y/o trabajos, etc. (opción 2). La elección de una opción u otra será flexible ya que estará en función de variables como los medios tecnológicos e informáticos que las administraciones educativas pongan a disposición del profesorado y los propios medios del alumnado; en caso de que haya en la clase alumnos que no tengan acceso a los medios para poder seguir una clase virtual (brecha digital) y que dicha situación no pueda ser resuelta por las administraciones educativas, se abandonará la opción 1.

En el caso de tener que dar clase de manera virtual, ya sea en streaming en el propio centro o desde casa, la herramienta utilizada será Google Meet. Cualquier material derivado de la clase: grabación de la misma, apuntes, pizarra virtual, etc. podrá estar a disposición de los alumnos en el aula virtual. En este sentido, se recordará a los alumnos que, a todos los efectos, están en clase y se les exigirá puntualidad, correcta vestimenta, atención, cámaras activadas, uso de micrófonos... en lo referente al uso de imágenes y grabaciones, también se les recordará las consecuencias que pueden tener su mal uso y transmisión a tercera personas.

5- La evaluación usará las herramientas descritas en esta misma programación: prueba escrita, cuestionario tipo test y relación de cuestiones/ejercicios, manteniéndose las ponderaciones y relaciones con los estándares de evaluación. En el caso de la prueba escrita, se intentará que se realice siempre de manera presencial, aunque haya que retrasar su celebración según las circunstancias. Si esto no fuera posible, se sustituirá por una prueba virtual en la que se combinen las cuestiones tipo test con preguntas abiertas de respuesta limitada; para ello se aprovecharán las herramientas propias del aula virtual. Esta modificación de la prueba escrita se aplicará también para la evaluación extraordinaria, la de materias pendientes y los casos de pérdida de evaluación continua.

6- Con respecto a los alumnos que no puedan acceder a la enseñanza telemática por la brecha digital se tomarán las medidas necesarias para que les afecte lo mínimo posible, especialmente en su evaluación. Los primeros días del curso se tendrán que identificar los recursos de todos los alumnos y las posibles circunstancias que puedan impedir el seguimiento de la enseñanza telemática para que las administraciones educativas y el centro les proporcionen unos recursos suficientes. En el caso de los materiales (apuntes, noticias de prensa, gráficas, etc.) y de las clases virtuales grabadas, se les proporcionarán en formato físico, aunque si existe semipresencialidad, se intentará que estos alumnos rotén lo menos posible. Para las tareas y pruebas se recurrirá, en la medida de lo posible, a realizarlas en el centro, aunque están diseñadas para que con un Smartphone y datos se puedan entregar sin mayor problema.

7- La secuenciación y temporalización de los contenidos por temas y evaluaciones es la que figura en el anexo 1 y es la establecida para un escenario de normalidad. En el caso de semipresencialidad y virtualidad (escenarios 2 y 3) es posible que puedan sufrir modificaciones ya que es lógico pensar que la calidad y cantidad de las sesiones que se puede ofrecer cuando la enseñanza es presencial no es la misma que en los escenarios descritos. Para ello y con una frecuencia mensual, se reflejarán en las actas de las reuniones de departamento las desviaciones que se puedan producir, así como las decisiones tomadas al respecto.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA “PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE”

- CUARTO DE ESO

CURSO 2025-26

Índice de contenidos

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ETAPA	3
2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	5
3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	8
4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
5.) SABERES BÁSICOS	11
6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	13
7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	13
8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.....	14
9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	17
10.) METODOLOGÍA.....	18
11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20
12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES	20
13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
14.) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA	21
15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	21
16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	21
17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE....	22
18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE	23
19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA	24

1.) FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ETAPA

Estos elementos vienen desarrollados en el **RD 217/2022** de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de la autonomía otorgada en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha desarrollado el currículo de enseñanzas mínimas para la etapa según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza e incrementar el éxito escolar fomentando la cultura del esfuerzo y de la exigencia educativa (**Decreto 235/2022** de 7 de diciembre).

Fines

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Principios pedagógicos

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación imparten más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.) COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

**Programación didáctica de Proyecto de
Investigación de Educación Financiera y
Consumo responsable**
4º curso de ESO.
Departamento de Economía

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)				
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.		
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEAM)				
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)				
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)				
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)				
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores queemanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y oportuna a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)				
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.		
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)				
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	

3.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender conceptos económicos y financieros básicos para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en la economía familiar del alumnado, promoviendo la cultura financiera para que ejerzan como ciudadanos libres y formados en la toma diaria de decisiones económicas, financieras y de consumo.

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria o contratar una tarjeta de débito o crédito, además, tomamos decisiones con respecto a cómo gastar nuestro dinero.

Es fundamental que el alumnado tenga conocimientos financieros para enfrentarse a estas decisiones con responsabilidad y sentido crítico, cómo contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting, comprar una vivienda de precio tasado o planificar su presupuesto familiar, cuestiones que van a repercutir directamente en su economía y en la de su entorno. Además, es importante que el alumnado esté formado ante cuestiones de la vida real que constituyen determinados riesgos como son el juego entre adolescentes y adultos, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, consumo innecesario de productos o compra de monedas digitales o criptomonedas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC4, CE2 y CE3.

2. Mostrar iniciativa para emprender tareas de investigación, siendo fundamental conocer los fundamentos y procedimientos del método científico y participar con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.

Se busca hacer entender al alumnado la importancia del tema elegido sobre el que versará el trabajo monográfico, el método científico a desarrollar, el conocer cada una de sus fases y el aplicarlas de forma sistemática en el ámbito de la investigación durante su desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

3. Identificar y aplicar correctamente el método de investigación utilizado, dominando el proceso y análisis de datos, utilizando las herramientas de búsqueda de la biblioteca y seleccionando adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.

Una vez seleccionado el tema sobre el que tratará el trabajo monográfico, el alumno deberá manejar información diversa relativa al objeto de estudio, seleccionar de manera correcta la información buscada y realizar el registro de las fuentes de información.

Además, con esta competencia se persigue que el alumno sea capaz de conocer como citar fuentes bibliográficas, la existencia de los derechos de autor y licencias y realice un uso correcto de los medios tecnológicos como el procesador de textos y la hoja de cálculo, para el manejo, recogida y tratamiento de la información necesaria para la realización del trabajo. Por último, el alumnado deberá saber realizar encuestas, organizar, tabular y representar la información recogida para obtener resultados objetivos y presentar la información aceptando las diferencias y respetando la libertad de expresión de cada uno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC3.

4. Utilizar estructuras y técnicas adecuadas en la realización y exposición del trabajo monográfico, seleccionando y organizando correctamente la información.

Si es importante la realización del trabajo monográfico, no lo es menos su presentación. Para ello, se establecerá una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.

El alumnado aplicará propuestas creativas e innovadoras en la redacción del trabajo monográfico, especificando y citando correctamente las fuentes utilizadas. Por otra parte, deberá aplicar la autoevaluación del proceso de desarrollo del trabajo monográfico, estableciendo propuestas de mejora, en su caso.

A la hora de exponer el trabajo realizado, se utilizará la expresión oral y escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal, elaborando un esquema para organizar su exposición, sintetizar los aspectos fundamentales y ajustarse al tiempo establecido.

Todo este proceso se realizará eligiendo y utilizando herramientas digitales de presentación de forma correcta, autónoma y creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Comprender conceptos económicos básicos como tipo de interés o inflación relevantes para la comprensión de conceptos financieros.
- 1.2. Identificar las diferentes partes integrantes del sistema financiero de un país, y el papel que cada una de ellas desarrolla en él.
- 1.3. Conocer y manejar las herramientas de pago tradicionales y digitales.
- 1.4. Saber calcular un presupuesto y su aplicación al ámbito familiar para poder realizar una planificación económica presente y futura para lograr un consumo responsable.
- 1.5. Tomar conciencia de los diferentes riesgos que conllevan aquellas inversiones basadas en el impulso y sin falta de previsión.
- 1.6. Aplicar decisiones económicas concretas sobre ahorro e inversión adaptadas a distintos contextos sociales.

Competencia específica 2

- 2.1. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método científico utilizado en la resolución de problemas.
- 2.2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor.
- 2.3. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado en el desarrollo del trabajo monográfico.
- 2.4. Plantear, elegir y seleccionar el tema de interés de la investigación del trabajo monográfico.

Competencia específica 3

- 3.1. Tratar la información adecuadamente para la elaboración de informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.
- 3.2. Seleccionar y contrastar las fuentes de información.
- 3.3. Usar las tecnologías de información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.
- 3.4. Realizar el tratamiento matemático de la información mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas.
- 3.5. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información.

Competencia específica 4

- 4.1. Elaborar y evaluar la memoria del trabajo de investigación monográfico realizado, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.
- 4.2. Presentar y defender individualmente el trabajo monográfico elaborado, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.
- 4.3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación del trabajo monográfico, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.

5.) SABERES BÁSICOS

A. Conceptos básicos sobre educación financiera y consumo responsable.

- Conceptos económicos relevantes: inflación, tipo de interés y deuda pública.
- El sistema financiero de un país. Integrantes y funciones principales. – Educación y seguridad financiera.
- El consumo inteligente.
- El presupuesto personal y familiar.
- La necesidad de financiación. Tipos de financiación.
- Problemática de las deudas. El círculo vicioso de la deuda.
- Una economía saneada: ahorro e inversión. Productos de ahorro. El riesgo
- El dinero en efectivo. Las cuentas bancarias. Tipos de tarjetas bancarias y usos. El dinero digital.
- Protección de datos personales.
- Relaciones con las entidades bancarias.
- Finanzas éticas.

B. Fundamentos de la investigación.

- Fundamentos de la investigación. El método científico.
- Elección del tema del trabajo monográfico.
- Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos.
- Literatura previa o estado de la cuestión.
- Fuentes de información: primarias y secundarias.
- Elección del método de investigación y técnica.
- Planificación del trabajo. Diario, cronograma y plazos.

C. Tratamiento de la información: elaboración del trabajo monográfico.

- Planteamiento y selección del tema de investigación del trabajo monográfico.
- Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos...
- Recogida de información.
- Sistemas de referencia bibliográfica.
- Fichas de lectura, conceptos y búsqueda en internet.
- Uso y manejo de fuentes.
- Derechos y licencias. Licencias “Creative Commons”.
- Análisis y valoración de la información. Lectura crítica.
- Herramientas colaborativas para el tratamiento de información en la nube.
- Tablas y gráficas de datos.

D. Difusión de la información: exposición del trabajo monográfico.

- Estructura y contenidos del trabajo monográfico.
- Elaboración de esquemas para la exposición oral.
- Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.
- Aplicación de las diferentes estrategias de difusión. Aprendizaje Basado en Proyectos y tratamiento transdisciplinar: exposición oral, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico...
- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.

6.) RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
TEMA 1: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE	A.1	1	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC4, CE2 y CE3	1.1
	A.2			1.2
	A.3			1.3
	A.4			1.4
	A.5			1.5
	A.6			1.6
	A.7			
	A.8			
	A.9			
	A.10			
	A.11			
	A.12			
TEMA 2: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	B.1	2	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	2.1
	B.2			2.2
	B.3			2.3
	B.4			2.4
	B.5			
	B.6			
	B.7			
TEMA 3: ELABORACIÓN DEL TRABAJO MONOGRÁFICO	C.1	3	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC3	3.1
	C.2			3.2
	C.3			3.3
	C.4			3.4
	C.5			3.5
	C.6			
	C.7			
	C.8			
	C.9			
	C.10			
TEMA 4: EXPOSICIÓN DEL TRABAJO MONOGRÁFICO	D.1	4	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3	4.1
	D.2			4.2
	D.3			4.3
	D.4			
	D.5			

7.) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de Proyecto de Investigación de Educación Financiera y Consumo Responsable está distribuida en cuatro unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

1ª EVALUACIÓN	Nº SESIONES	2ª EVALUACIÓN	Nº SESIONES	3ª EVALUACIÓN	Nº SESIONES
Tema 1: Conceptos básicos sobre educación financiera y consumo responsable	20	Tema 2: Fundamentos de la investigación	6	Tema 3: Elaboración del trabajo monográfico	10
Tema 2: Fundamentos de la investigación	6	Tema 3: Elaboración del trabajo monográfico	16	Tema 4: Exposición del trabajo monográfico	12
TOTAL	26	TOTAL	22	TOTAL	22

8.) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos de evaluación** se agrupan de forma genérica en tres bloques:

- **Prueba escrita** en forma de examen. Puede incluir preguntas de desarrollo, análisis de gráficas y/o tablas de contenido económico, ejercicios numéricos, preguntas que exijan la aplicación práctica de contenidos teóricos, etc.
- **Proyecto de investigación.** Se valorará el trabajo escrito (contenido y aspectos formales), la exposición oral y el progreso de la investigación a través de la calificación de unos indicadores y sus correspondientes ponderaciones (esta información se suministrará al alumno al inicio de curso).
- **Actividades.** Incluirá tanto actividades como trabajos parciales que se irán desarrollando durante el curso.

Los **criterios de calificación, recuperación y promoción** serán los siguientes:

- a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación y ponderados según su importancia relativa. Cuando la nota de la evaluación tenga decimales, se truncará y no se redondeará para que aparezca en el boletín como un número entero.

La ponderación de los criterios de evaluación está diseñada de tal manera que las pruebas escritas (exámenes) tendrán, **como mínimo**, un peso del 40% en la nota final, las actividades, **como máximo** un 20% y el proyecto final de investigación, el 40% restante, **como máximo**.

CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES						CALIFICACIÓN POR INSTRUMENTOS			
1 ^ª EVALUACIÓN		2 ^ª EVALUACIÓN			3 ^ª EVALUACIÓN		PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	PROYECTO
PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES	PROYECTO	PROYECTO		7+5	3+3	2+10
					TRABAJO ESCRITO	EXPOSICIÓN ORAL			
7 puntos	3 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	12 puntos	12 puntos
								40%	20%
									40%

TEMA 1: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
1.1. Comprender conceptos económicos básicos como tipo de interés o inflación relevantes para la comprensión de conceptos financieros.	10%	PRUEBA ESCRITA		
1.2. Identificar las diferentes partes integrantes del sistema financiero de un país, y el papel que cada una de ellas desarrolla en él.	5%	PRUEBA ESCRITA		
1.3. Conocer y manejar las herramientas de pago tradicionales y digitales.	10%	PRUEBA ESCRITA		
1.4. Saber calcular un presupuesto y su aplicación al ámbito familiar para poder realizar una planificación económica presente y futura para lograr un consumo responsable.	2%		ACTIVIDADES	
1.5. Tomar conciencia de los diferentes riesgos que conllevan aquellas inversiones basadas en el impulso y sin falta de previsión.	1%		ACTIVIDADES	
1.6. Aplicar decisiones económicas concretas sobre ahorro e inversión adaptadas a distintos contextos sociales.	2%		ACTIVIDADES	
TEMA 2: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
2.1. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método científico utilizado en la resolución de problemas.	7%	PRUEBA ESCRITA		
2.2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor	3%			ACTIVIDADES
2.3. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado en el desarrollo del trabajo monográfico.	8%	PRUEBA ESCRITA		
2.4. Plantear, elegir y seleccionar el tema de interés de la investigación del trabajo monográfico.	2%			PROYECTO
TEMA 3: ELABORACIÓN DEL TRABAJO MONOGRAFICO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
3.1. Tratar la información adecuadamente para la elaboración de informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	14%		PROYECTO	
3.2. Seleccionar y contrastar las fuentes de información	3%		ACTIVIDADES	
3.3. Usar las tecnologías de información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	3%		ACTIVIDADES	
3.4. Realizar el tratamiento matemático de la información mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas.	2%		ACTIVIDADES	
3.5. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información.	4%		ACTIVIDADES	
TEMA 4: EXPOSICIÓN DEL TRABAJO MONOGRAFICO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS		
4.1. Elaborar y evaluar la memoria del trabajo de investigación monográfico realizado, respetando una estructura en la que se desarrollos los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	10%			PROYECTO
4.2. Presentar y defender individualmente el trabajo monográfico elaborado, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	10%			PROYECTO
4.3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación del trabajo monográfico, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	4%			PROYECTO

Cada uno de los criterios de evaluación estará calificado con una escala decimal y su grado de adquisición, a través de los instrumentos, estará relacionado con los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A SU GRADO DE ADQUISICIÓN Y PUNTUACIÓN										
25%			50%			75%			100%	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El alumno/a no entrega los ejercicios, no cumple los cuestionarios y/o no contesta a las preguntas de las pruebas escritas o, en su defecto, deja sin contestar numerosos apartados			El alumno/a cumple los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta varios apartados de los mismos			El alumno/a cumple los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita pero no contesta algún apartado de los mismos			El alumno/a cumple todos los ejercicios, cuestionarios y/o preguntas de la prueba escrita	
El alumno/a responde en cualquiera de los instrumentos con banalidades, sin rigor, sin argumentación o con aspectos que nada tienen que ver con lo requerido			El alumno/a no es capaz de responder con claridad a lo que se le pregunta, mezcla conceptos y desordena las ideas. Su vocabulario es muy básico y es incapaz de distinguir lo principal de lo accesorio			El alumno/a es capaz de responder a lo que se le pregunta aunque muestra algunas lagunas y falta de dominio en los conceptos. Su vocabulario es básico aunque distingue las ideas principales			El alumno/a es capaz de responder correctamente a lo solicitado, usando un vocabulario adecuado y exponiendo las ideas con orden y coherencia. De igual forma es capaz de relacionar conceptos diferentes o afines a la hora de argumentar	
			El alumno/a no presenta ejemplos; no entiende ni usa el aparato gráfico, tan necesario a la hora de desarrollar los conceptos económicos.			El alumno/a presenta ejemplos y usa el aparato gráfico aunque no de forma totalmente correcta y/o precisa			El alumno/a presenta ejemplos y utiliza el aparato gráfico de manera correcta y deseable a la hora de desarrollar los conceptos	
			El alumno/a tiene numerosas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto a una importante falta de expresión escrita			El alumno/a tiene algunas faltas de ortografía, puntuación y gramática junto con algunas deficiencias en la expresión escrita			El alumno/a no presenta faltas de ortografía, puntuación y gramática y su expresión escrita es correcta	

- c) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5, tendrá derecho a una **prueba de recuperación** por evaluación que consistirá en una prueba escrita que valdrá el 100% de la nota de dicha evaluación.
- d) La **nota final del curso** será el resultado calcular una media aritmética de las notas de cada evaluación; en el supuesto de tener decimales, se truncará y no se redondeará. Dichas notas estarán a disposición de los alumnos en el aula virtual a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- e) El alumno que tenga faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y se examinará de **una única prueba global extraordinaria** antes de la evaluación ordinaria. La nota de esta prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación extraordinaria, pudiéndose ser inferior a la calificación obtenida por el alumno en la evaluación final ordinaria.
- f) Según el RRI del centro, el alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos en el aula. En este sentido, está totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora del examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en la prueba. El alumno podrá tener el dispositivo **apagado** dentro de su mochila o en la mesa del profesor.
- g) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.
- i) Si algún criterio de evaluación no pudiera ser calificado, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de criterios que sí han podido serlo. Si, dentro de un criterio de evaluación, no se ha podido calificar alguno de los instrumentos, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de instrumentos de dicho criterio.

i) Si por razones de enfermedad o fuerza mayor, debidamente justificada, un alumno no ha podido ser evaluado de algún criterio de evaluación, se procederá a la repetición de la prueba escrita o cualquier otra herramienta de evaluación del mismo. Se podrá exigir, como así figura en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI), que las justificaciones estén suficientemente fundamentadas por un acto médico, jurídico o de naturaleza semejante.

Para el caso concreto de que un alumno no comparezca en el día fijado a la realización de alguna de las pruebas escritas de las diferentes unidades didácticas, deberá realizar la prueba escrita de la correspondiente unidad o unidades en la primera sesión lectiva de la mencionada asignatura a la que comparezca tras su inasistencia. Siendo calificada y evaluada dicha prueba por el profesor solo en el caso de que se haya aportado el correspondiente y preceptivo justificante médico que acredite la imposibilidad de haber podido asistir en el día inicialmente fechado para realizar la prueba conjuntamente con el resto de la clase.

La negativa a realizar la prueba escrita el día señalado o la no aportación del correspondiente justificante médico mencionado conllevará que la misma sea calificada con la puntuación de cero, sin perjuicio de que posteriormente terminado el trimestre pueda realizar, en su caso, la recuperación correspondiente.

j) Para aquellos alumnos que participan en el proyecto Erasmus+ y que tienen períodos de movilidad con permanencia **corta** en el extranjero, se flexibilizarán los plazos de entrega de las tareas en el aula virtual y se les permitirá realizar la prueba escrita en una fecha diferente al resto de compañeros, si fuera necesario. En el caso de movilidades **largas**, la nota final de curso será una media entre las notas obtenidas en las evaluaciones del instituto de destino y las evaluaciones que hayan cursado en nuestro instituto, en las mismas condiciones que sus compañeros.

k) El uso de la Inteligencia Artificial (IA) como herramienta para realizar tareas como ejercicios o trabajos sólo estará justificada a la hora de buscar u organizar la información. Si el profesor detecta o sospecha de un abuso de dicha herramienta, de tal forma que el resultado haya sido generado por la IA pero el estudiante no haya realizado correctamente el proceso de enseñanza y aprendizaje solicitado, se podrá arbitrar una batería de preguntas orales para comprobar este aspecto. La nota final de la tarea tendrá en consideración la contestación, adecuada o no, de dichas preguntas.

9.) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de cuarto de la ESO que tengas pendiente de aprobar la asignatura de Proyecto de Investigación de Educación Financiera y Consumo Responsable la superarán de igual forma que el resto de alumnos ya que al estar en un curso terminal que conduce a un título, no procede su consideración como asignatura pendiente.

10.) METODOLOGÍA

La acción docente en la materia de Proyecto de Investigación de Educación Financiera y Consumo Responsable tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación y estudio de casos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parte de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor...

- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con la economía, las finanzas y el consumo responsable para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los saberes básicos desarrollados en el primer bloque de la materia. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.
- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
- La planificación del trabajo monográfico irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral y no verbal.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.

Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir del bloque segundo. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.

Las técnicas didácticas en que puede traducirse esta estrategia se concretarán en el estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.

11.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Conforme al artículo 25.2. del Decreto nº 235/2022, “las medidas adoptadas por los centros docentes formarán parte de su proyecto educativo y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente”. Por ello, el equipo docente del Departamento de Economía se compromete a consultar estas medidas establecidas para atender la individualidad y la diversidad del aula, incluidas en el **Proyecto Curricular de Centro (PEC)**. En caso de ser **tutor/a** hará constar en el **Plan de Actuación Personalizado (PAP)** las decisiones acordadas en las sesiones de evaluación, trasladando dicha información a las familias (Resolución de 3 de octubre de 2022). De forma añadida o complementaria, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. De forma genérica, la atención a la diversidad se llevará a cabo, entre otras medidas:

De forma añadida o complementaria, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos. De forma genérica, la atención a la diversidad se llevará a cabo, entre otras medidas:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

12.) ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

La normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022) menciona como elementos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

13.) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos propuestos para el desarrollo de esta materia son los siguientes:

- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Materiales de trabajo preparados por el docente para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: prensa económica y revistas especializadas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales.

14.) APPLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

Usaremos la plataforma aula virtual (Moodle). Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentivará el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

15.) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se leerán en clase diversos textos económicos y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

16.) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

No hay actividades previstas para este curso que impliquen la salida del centro. Se procurará, en función de la disponibilidad de los organizadores, la impartición de charlas cuyo contenido esté directamente relacionado con la asignatura.

17.) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además, es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la **autoevaluación y coevaluación** para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos tomando el profesor las medidas oportunas. Estos cuestionarios serán anónimos, voluntarios y se cumplimentarán a través del Aula Virtual.

Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
- Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al grupo.
- Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Recoger en un diario o cuaderno de clase el funcionamiento de la programación.
- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza
- Evaluación propia o externa.

La evaluación del proceso de enseñanza es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación, el análisis de resultados y, en su caso, las propuestas de mejora. Los **indicadores de logro** del proceso recogerán, al menos, el porcentaje de sesiones programadas y no realizadas, los contenidos programados y no impartidos, el porcentaje de suspensos de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel y la nota media de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel.

El seguimiento y control del desarrollo de esta programación se realizará cada mes y se reflejará por escrito en las reuniones del departamento didáctico.

18.) SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

A continuación, se presenta el siguiente enlace con un ejemplo de situación de aprendizaje:
https://descargas.intef.es/recursos_educativos/ODES_SGOA/Bachillerato/Economia/6G_SA_BA_CH_EEAEE_SOSTenible/index.html

19.) ADAPTACIONES A LA PROGRAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE UNA CRISIS SANITARIA

A partir de crisis sanitaria como la COVID-19, cualquier curso tiene que estar preparado para desarrollarse en tres escenarios posibles: normalidad, semipresencialidad y virtualidad. En el caso de los dos últimos es evidente que se verán alterados numerosos elementos de la programación.

Según la RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE ESTABLECEN DIRECTRICES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA 2020-21 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, esta programación quedará modificada en los siguientes aspectos y con las actuaciones que se detallan:

- 1- En cuanto a los materiales y recursos didácticos, nuestra asignatura usará la plataforma Aula Virtual Murcia Educa, que será el canal principal y obligatorio junto con Google Suite; en el caso de mal funcionamiento o colapso de la plataforma se podrá recurrir a Google Classroom como alternativa. El primer día de clase y siguientes se les suministrará a los alumnos una información básica de estas herramientas y se detectarán posibles problemas por falta de medios tecnológicos o comprensión del funcionamiento de los mismos.
- 2- En nuestra asignatura se simplificará al máximo la complejidad y tareas realizadas para evitar la saturación; de esta manera, para cada tema, sólo tendrán que realizar un cuestionario tipo test y una relación de ejercicios o cuestiones que permitan medir el logro en la adquisición de contenidos y competencias. Esta producción será enviada por el alumno al aula virtual, en los plazos y condiciones previamente señaladas, y obtendrá su calificación y retroalimentación en dicha plataforma.
- 3- Los aprendizajes considerados básicos son los que en el anexo de esta misma programación vienen señalados, en los estándares de aprendizaje, con la prueba escrita como posible herramienta de evaluación.
- 4- En lo referente a la metodología, se alternará entre la retransmisión de las clases en streaming por Google Meet (opción 1) o por un sistema en el que parte de los contenidos se darán en clase de manera presencial mientras que otros los alcanzará el alumno en su casa mediante las tareas que le sean encomendadas por su profesor (lectura de apuntes, visionado de vídeos, realización de ejercicios y/o trabajos, etc. (opción 2). La elección de una opción u otra será flexible ya que estará en función de variables como los medios tecnológicos e informáticos que las administraciones educativas pongan a disposición del profesorado y los propios medios del alumnado; en caso de que haya en la clase alumnos que no tengan acceso a los medios para poder seguir una clase virtual (brecha digital) y que dicha situación no pueda ser resuelta por las administraciones educativas, se abandonará la opción 1.

En el caso de tener que dar clase de manera virtual, ya sea en streaming en el propio centro o desde casa, la herramienta utilizada será Google Meet. Cualquier material derivado de la clase: grabación de la misma, apuntes, pizarra virtual, etc. podrá estar a disposición de los alumnos en el aula virtual. En este sentido, se recordará a los alumnos que, a todos los efectos, están en clase y se les exigirá puntualidad, correcta vestimenta, atención, cámaras activadas, uso de micrófonos... en lo referente al uso de imágenes y grabaciones, también se les recordará las consecuencias que pueden tener su mal uso y transmisión a tercera personas.

5- La evaluación usará las herramientas descritas en esta misma programación: prueba escrita, cuestionario tipo test y relación de cuestiones/ejercicios, manteniéndose las ponderaciones y relaciones con los estándares de evaluación. En el caso de la prueba escrita, se intentará que se realice siempre de manera presencial, aunque haya que retrasar su celebración según las circunstancias. Si esto no fuera posible, se sustituirá por una prueba virtual en la que se combinen las cuestiones tipo test con preguntas abiertas de respuesta limitada; para ello se aprovecharán las herramientas propias del aula virtual. Esta modificación de la prueba escrita se aplicará también para la evaluación extraordinaria, la de materias pendientes y los casos de pérdida de evaluación continua.

6- Con respecto a los alumnos que no puedan acceder a la enseñanza telemática por la brecha digital se tomarán las medidas necesarias para que les afecte lo mínimo posible, especialmente en su evaluación. Los primeros días del curso se tendrán que identificar los recursos de todos los alumnos y las posibles circunstancias que puedan impedir el seguimiento de la enseñanza telemática para que las administraciones educativas y el centro les proporcionen unos recursos suficientes. En el caso de los materiales (apuntes, noticias de prensa, gráficas, etc.) y de las clases virtuales grabadas, se les proporcionarán en formato físico, aunque si existe semipresencialidad, se intentará que estos alumnos rotén lo menos posible. Para las tareas y pruebas se recurrirá, en la medida de lo posible, a realizarlas en el centro, aunque están diseñadas para que con un Smartphone y datos se puedan entregar sin mayor problema.

7- La secuenciación y temporalización de los contenidos por temas y evaluaciones es la que figura en el anexo 1 y es la establecida para un escenario de normalidad. En el caso de semipresencialidad y virtualidad (escenarios 2 y 3) es posible que puedan sufrir modificaciones ya que es lógico pensar que la calidad y cantidad de las sesiones que se puede ofrecer cuando la enseñanza es presencial no es la misma que en los escenarios descritos. Para ello y con una frecuencia mensual, se reflejarán en las actas de las reuniones de departamento las desviaciones que se puedan producir, así como las decisiones tomadas al respecto.